

Acta N° 855 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
23 – DICIEMBRE – 2011

INDICE

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| I Aprobación Actas | 03 |
| II Cuentas | |
| Del Presidente | 04 |
| De Comisiones | 06 |
| III Tabla Ordinaria | |
| 3.1.- Contratos sobre 500 UTM | 07 |
| Acuerdo N° 2104 | 13 |
| Acuerdo N° 2105 | 17 |
| Acuerdo N° 2106 | 22 |
| Acuerdo N° 2107 | 28 |

| | |
|--|-----------|
| 3.2.- Modificación Presupuestaria Nº 10 del Presupuesto Municipal | 35 |
| Acuerdo Nº 2108 | 39 |
| 3.3.- Modificación Presupuestaria Nº 4 del Presupuesto de Salud | 42 |
| Acuerdo Nº 2109 | 45 |
| 3.4.- Subvenciones | 46 |
| Acuerdo Nº 2110 | 48 |
| Acuerdo Nº 2111 | 51 |
| Acuerdo Nº 2112 | 53 |
| Acuerdo Nº 2113 | 55 |
| 3.5.- Metas de Gestión 2011 | 55 |
| Acuerdo Nº 2114 | 57 |
| 3.6.- Transacciones judiciales | 58 |
| Acuerdo Nº 2115 | 59 |
| IV Varios | 60 |

Acta N° 855 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de diciembre del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:30 horas, se inicia la sesión N° 855 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sra. Katherine Miranda, Directora de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Ernesto Torres, Director de Control.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión ordinaria N° 855, hoy día 23 de diciembre. Darles la bienvenida, esperamos si no sale ninguna contingencia además que éste sea el último Concejo del año, por lo tanto, varias de las cosas que se están planteando son Concejo de cierre, en lo presupuestario, en varias de ellas tienen que ver con ello.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 854 está en proceso de transcripción, por lo que se traerá la próxima sesión para aprobación. Corresponde la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega Carta N° 259, de fecha 22 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos a algunas Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Cuentas de la última semana. Lo primero, algunos de ustedes me ha pedido que no va a estar en Varios, tienen que salir antes, por lo tanto quiero desearles a todos y cada uno una muy feliz Navidad con sus familias, con sus más cercanos y de la misma forma, como éste va a ser probablemente el último Concejo del año, desde ya que el próximo año sea un muy año para todos nosotros y por cierto, para Maipú. Hay actividades que probablemente nos estemos viendo, por lo pronto el día 30 en el Parque Tres Poniente, como ha sido tradicional en los últimos años, estamos desarrollando en ese lugar la fiesta final y no justo el 31, sino que el 30, masivamente en la explanada que está en ese lugar. Así que si bien correspondía decirlo en Varios, me adelanto porque algunos de ustedes me ha dicho que no va a estar en Varios. En las Cuentas, ayer celebramos 120 años de la fundación de la comuna, si bien la comuna nace a la historia hace 193 años, con la Batalla de Maipú, fue después de la guerra civil, 1891, que se funda la comuna dentro de la fundación de 195 comunas y un cambio del régimen administrativo en el país en aquella época. Por lo tanto, celebramos 120 años, haciendo reconocimientos a distintas personas, instituciones, personajes de la vida pública nacional por las contribuciones que han hecho a nuestra comuna, particularmente en los últimos años. En otra Cuenta, estamos sembrando y empezando a recorrer un camino que espero que se concrete en los próximos años, que tiene que ver con la realización y la consolidación de un museo en nuestra comuna, que pueda ser emblema de nuestra comuna hacia todo el país. Es algo que está bastante en ciernes, estamos primero con las primeras conversaciones con el Ministerio de Salud para hacer el canje de los terrenos, con el Presidente de la Comisión de Cultura para ir diseñando el proyecto y tuvimos ya una reunión con el Ministro de Cultura esta semana, donde le planteamos el proyecto y cuales serían los caminos que tenemos que seguir para tener el apoyo del Ministerio de Cultura, básicamente son temas administrativos, nosotros teniendo avances en un estudio de factibilidad y de demanda, podríamos tener el apoyo de ellos, en paralelo estamos conversando con fundaciones internacionales también. La analogía es que grandes ciudades en el mundo han construido como emblema un museo, el ejemplo que siempre decimos es Bilbao, pero no es el único, como emblema del desarrollo de la comuna finalmente llega a un museo que es imán de visitas de distintos lugares del mundo y de distintos lugares del país que visitan la ciudad para su conjunto de servicios y por cierto, también dicho museo. Por lo tanto, ya tuvimos la reunión con el Ministro de Cultura. Y este camino es un camino similar al camino que se tuvo con el metro y el hospital en su momento, donde se planteó inicialmente el sueño y se empezó a construir, esperamos que en el futuro entonces pueda concretarse. En otro plano, se desarrollo en términos internos una muy buena iniciativa, yo creo que el bueno relevar para poder replicar en otros lados que fue la Feria de DIDECO, donde, bueno algunos de ustedes estaban presentes, donde se muestran los distintos servicios que hacemos, pero también se reconoce y se agradece la colaboración y la coordinación con otras unidades. Es bastante importante el trabajo que hacemos en cada una de las unidades y es bueno saber que las hacemos gracias al apoyo de otras, no somos islas cada una de las unidades, cada una

de las direcciones, sino que con apoyo de otros, entonces la verdad es que fue una muy buena actividad tanto por ellos como para resaltar lo que se hace. En otro plano, para fines de febrero estaba contemplado, de acuerdo a contrato, el inicio del funcionamiento del primer pozo que aprobamos acá dado los problemas de calidad de agua que teníamos en uno de los sectores, en el sector de Cerrillo. La verdad es que el pozo empezó a funcionar la semana pasada y con muy buenos indicadores, tanto buenos indicadores de producción como de calidad del agua. Por lo tanto, creo que es una buena noticia y corresponde la felicitación para todo el equipo que ha estado en ello. Recordemos que después aprobamos un segundo pozo que ya está en construcción y esperamos también que si funciona de la misma forma, lo podemos tener más rápido que los tiempos de contratación. Eso ha, por cierto, mejorado los temas tanto de presión como de calidad en ese sector. Recordemos que estos días de finales de año, tanto el 24 como el 31, son los días más críticos en presión de agua en general en el sistema sanitario en Chile y se ha tomado un conjunto de medidas para aminorar el impacto, en caso que lo hubiera, en algún sector específico. Los colegios siguen algunos de ellos en clases hasta el 15 de enero, 16 de enero. Sin embargo, varios de ellos han ido terminando su año académico y la verdad que ya empezamos a programar para el próximo año lo que tiene que ver con educación. La próxima semana se reúne todo el equipo de los directivos de todos los colegios para programar como va a ser el año 2012 y como el 2012 entonces un año de consolidación del programa que se inició en el plan estratégico actual, que es del 2009 al 2012. Para que quede registrado, tuvimos la audiencia pública y hay un compromiso tomado que la segunda audiencia pública relativa al cambio de plan regulador, que es algo administrativo y acotado, pero en la segunda audiencia pública se va a dar cuenta de las distintas preguntas que se hizo en su momento. Estamos celebrando la Navidad, ustedes conocen el programa, varios de ustedes nos han acompañado en una u en otra de las acciones de Navidad, hoy día cerramos con Cascanueces en la Plaza, todos invitados. En el plano interno, la Corporación de Bienestar realizó su tradicional celebración de fin de año, en esta oportunidad fue con las distintas familias en Mampato, un poquito más allá de nuestra comuna, en Padre Hurtado, en Camino a Melipilla. Y finalmente algo que en su momento nos sugirió el Concejal Antonio Neme, a partir de la experiencia que tuvimos con el Sudamericano, o la Continental Cap de Voleibol, fuimos a invitar al Presidente de la Federación de tenis a poder desarrollar la próxima fecha de la Copa Davis acá en Maipú. Chile está en el grupo 1 de la zona americana, no estamos en el grupo mundial y vamos a jugar contra el ganador del partido entre Uruguay y Perú. Si Uruguay gana, a Chile le corresponde jugar de visita en Montevideo o donde definan los uruguayos. Si Perú gana, a Chile le corresponde jugar de local y en ese caso nosotros estamos ofreciendo que Maipú pueda ser la sede. Depende, por lo tanto, primero que Perú gane en Uruguay, así que todos por Perú y segundo, que el capitán del equipo considere que el lugar es apropiado por las distintas facilidades que pueda haber al respecto. Ayer conversamos con algunas de las instituciones que estaban presentes, que pudieran ser auspiciador también, entonces hay un avance en ello. Si finalmente gana Perú, uno y al capitán le parece que la sede puede ser razonable, la verdad es que podemos dar un paso en esa línea. Cuál es el lugar que estamos pensando, habilitar la medialuna, habilitar la medialuna para 4.000 personal, habilitar la cancha, las dimensiones dan, en algún momento se jugó la Copa Davis en la medialuna de Rancagua, por lo tanto, abajo perfectamente da la cancha. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Richter: Como dice el Concejal Jara, ya lo sabemos ya. Quiero mencionar hoy día, como es el último Concejo de este año, felicitar al entrenador y presidente del Club de Handball del Liceo Nacional. Varios medios locales le hicieron un reportaje a Rodrigo Guzmán, por los logros que ha tenido el Liceo Nacional a nivel nacional por el tema handball, yo varias veces lo he mencionado acá, los triunfos que han tenido en diferentes actividades que ha representado a la comuna y el Liceo Nacional. Mencionar primero, el primer lugar handball Las Condes, primer lugar en handball Poniente, Juegos Deportivos Escolares fase 1, Juegos Deportivos Escolares fase 2, Campeonato Caja de Compensación La Araucana, Copa Bicentenario, Juegos Deportivos Escolares fase regional, Campeonato Asociación Santiago. Son muchos logros, estaría muchos minutos viendo todos los logros que han tenido nuestros jóvenes, que son de nuestra comuna del Liceo Nacional. Por qué menciono a Rodrigo Guzmán, por todos los problemas que han tenido este último tiempo. El liceo, como todos sabemos, está en toma, no han podido entrenar como tiene que ser en las canchas que son del Liceo Nacional y ese es un gran mérito, porque prácticamente tienen que andar en otros lugares entrenando. Así que mis felicitaciones a la familia Guzmán. Recogiendo lo que dice usted Alcalde, que recogió la propuesta del Concejal Antonio Neme por el tema de hacer, o que sea sede Maipú de la Copa Davis. Yo quiero recordar que hace un tiempo atrás, el año 2009, yo también propuse para Maipú y para este Concejo, en el Parque Municipal una cancha de tiro al vuelo. Usted estuvo en reunión con el Presidente de la Federación, estuvo con las personas que iban a colocar los recursos para la construcción de esta cancha de tiro al vuelo y no tuve eco de parte suya, que bueno que usted recoja las inquietudes de mí colega Concejal Antonio Neme, pero yo también yo he propuesto temas que son bastante buenos para la comuna y con recursos que iban a ser de privados. No fue recogida la inquietud. Espero que usted antes que sea Alcalde en su último periodo, el 2012, recoja esta propuesta porque lamentablemente tiro al vuelo no tiene espacio en la Región Metropolitana y todos sabemos que el Odesur va a ser acá en Santiago, en Chile y es de esperar que usted tenga de nuevo la reunión con el Presidente de la Federación de tiro al vuelo, porque él me mencionó que prácticamente no había sido tomada en cuenta, siendo que con recursos propios se iba a construir la cancha en el Parque Municipal. Así que Concejal lo felicito que usted tenga muy buena llegada con el Alcalde Alberto Undurraga, que todos los proyectos que usted traiga para la comuna, no estoy haciendo una crítica a usted, sino que está bien, pero también yo traigo algunas propuestas que no he sido escuchado. Gracias.

Sr. Presidente: En ánimo de espíritu navideño, vamos a seguir sin contestar. Bien, feliz Navidad. Quiero incluir dos temas, para que no tengamos que hacer un Concejo extraordinario, que son las metas de gestión 2011 y unas transacciones judiciales, para no tener que hacer otro Concejo. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra nuestro Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muy buenos días Honorable Concejo, Presidente. Pongo en consideración de ustedes las siguientes propuestas, las cuales fueron tratadas en la Comisión de Finanzas y SMAPA simultáneamente. Y la primera es "Arriendo de centro recreacional para proyecto social 2012 Maipú Vivo en Verano". La modalidad a suma alzada, la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, el plazo de ejecución, es decir, del arriendo del centro recreacional es de 30 días, el presupuesto referencial con que cuenta el municipio es de \$60.000.000.-, y la propuesta pública busca contratar el arriendo de un centro recreacional en la Región Metropolitana durante 20 días hábiles del mes de enero del año 2012, de lunes a viernes, para propiciar jornadas de encuentro y esparcimiento entre las organizaciones sociales de la comuna de Maipú, léase dirigentes, asociados, familias, que permitan la recreación y fortalecimiento de redes comunitarias entre ellos. el oferente que llegó a la etapa final de presentación de oferta es Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco S.A., la oferta con IVA incluido es de \$64.974.000.-, lo que significa un 8,29% sobre el presupuesto referencial. Y como antecedentes generales se puede señalar que hubo invitación a empresas del rubro y sólo participó la empresa mencionada, Mallinco S.A., y el certificado de disponibilidad presupuestaria contempla la ampliación por la diferencia de \$4.974.000.- Se propone adjudicar a la citada empresa. Esa es la primera propuesta Presidente.

Sr. Presidente: ¿No participó ninguna otra empresa en la licitación?

Sr. Director SECPLA: No llegaron más empresas, pese a que se les invitó, se llamó por teléfono, se envió correos, pero sólo presentó Mallinco.

Sr. Presidente: Bueno, OK. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Buenos días. Bueno, esta semana ha sido bastante atareada, así que tuvimos comisión, teníamos una ceremonia entremedio, así que tuvimos que ir un poco revisando estos contratos. Bueno, en efecto este contrato lo vimos en la comisión. Yo terminé de revisar los antecedentes el día de ayer. A mí también me llamó la atención lo que dice el Presidente del Concejo, que estas propuestas todos los años siempre tienen hartas dificultades porque en el fondo siempre la que se presenta es una sola empresa. Y la verdad es que revisando los antecedentes de la licitación y por un tema también de transparencia, porque eso es bien importante en estas licitaciones, a mí lo que me llamó la atención también por qué era una empresa y los tiempos sobre los cuales se hace la licitación es una cosa que a mí me pareció bastante curiosa. Esta licitación se aprobó, pedí recién el decreto, se aprobó el día por Secretaría Municipal, por

lo tanto tiene que haber llegado a SECPLA el 1º, se cerró el día 12, o sea, estuvo 7 días hábiles en el portal, 7 días es poquísimo. Habitualmente siempre las licitaciones nosotros consideramos por lo menos 20 días hábiles para que las empresas puedan participar. Entonces es obvio digamos que participan pocas empresas porque la cantidad de días que sobre la cual una licitación se tiene en el portal son 20 días hábiles, por lo menos así dice el reglamento. Lo otro que me llamó la atención también, estuve revisando un informe que adjunta acá la Sra. Miriam Jiménez, que estuvo a cargo de todo este proceso, que tampoco venían en los antecedentes y que eran antecedentes que deberían estar para hacer la evaluación, que es un detalle bien importante, que no lo pude encontrar en los papeles, hay una observación en la apertura con que la empresa no presenta, no certificó que los paramédicos tuvieran certificación del Ministerio de Salud, que tampoco venían en los antecedentes, revisé los archivos digitales, tampoco venían digamos. Y está indicado en ambas bases, en las bases técnicas y en las bases administrativas. Y el otro tema que me preocupa, que tiene que ver un poco con la calidad, con la cosa técnica y éste sí que es un tema. Nosotros hemos ido varias veces a Mallinco y las cosas han resultado bien. Pero lo que me llama la atención es que de un año para otro el parque no hace mejoras digamos. Me llama la atención, por ejemplo, que en varios parámetros de la evaluación técnica obtiene la nota mínima, que es 4, por ejemplo, en la cantidad de piscinas para adulto obtiene la nota mínima; en la cantidad de piscinas para niños obtiene la nota mínima; en la disponibilidad de material de apoyo, que son las parrillas para que las personas puedan participar en el parque, obtiene la nota mínima. Vale decir, entre un año y otro no creció en nada digamos la infraestructura, vale decir, aquí la empresa yo creo que está jugando un poco a que todos los años nos tiene cautivos digamos y al parecer nos tiene cautivos, porque en el fondo no tenemos otra alternativa. Y en la nota de evaluación 5 porque no presentó todos los antecedentes tampoco. Entonces a mí me llama la atención porque la nota de aprobación de esta propuesta era el mínimo un 5,1 y la empresa saca un 5,5 y eso que está corriendo sola, lo que es bastante bajo digamos para la pauta de evaluación, pensando que a lo menos tiene 5 parámetros en los cuales obtiene la nota mínima, pensando que la pauta de evaluación la hacemos nosotros. Pero el tema de los certificados igual es preocupante y por cierto, insistir de que los tiempos y los periodos entre la publicación, el cierre y la adjudicación, la verdad son absolutamente mínimos, o sea, son 7 días hábiles que estuvo esta propuesta publicada y en ese tiempo no sé si habrá otra empresa que esté en condiciones de presentar oferta digamos. Entonces eso como observación respecto de esta licitación, que como digo, la terminé ayer de revisar, entre todas las actividades, pero me pareció que tenía bastantes imperfecciones técnicas digamos y que me dejan un poco preocupado, básicamente por la atención que se puede dar, porque puede dar la impresión de que la empresa como ya sabe que nos tiene cautivos, entonces el mejoramiento de la calidad en vez de subir todos los años, en el fondo se mantiene o disminuye y eso también no es bueno cuando uno hace estas cosas, lo importante es ir todos los días mejorando y no ir disminuyendo, porque la empresa entre un año y otro no hace ninguna mejora digamos. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Adelante.

Sr. Herman Silva: Alcalde lo que pasa que esto de Mallinco no es de ahora, comenzó la municipalidad al final de los años 90 y también fue lo mismo. Lo más cercano de Santiago

que tenga piscina con aguas de vertientes naturales y con sobra y que esté muy cerca de Maipú, indudablemente que no hay ninguna otra a las distancias de este consorcio. Por lo tanto, también pasaba lo mismo. Siempre el resto se retiraba porque sabía que iba a perder. Yo siempre he dicho que a veces también hay conversaciones entre ellos y la cosa es así. Pero se ha mantenido digamos la empresa, porque para cuando van, yo el año pasado visité y el otro año anterior también, la gente, cuando va la gente queda contenta porque tiene un día de recreación cerca, se embarca posteriormente y en 20 minutos está de vuelta en la comuna. Y quiero hacer presente eso, que no es de ahora este problema, fue de muchos años atrás que no tenía competencia, porque no hay otra que tenga, por ejemplo, eso del agua natural, que nace de la tierra sin que le llegue agua potable para llenar la piscina. Además, hay gente que le gusta mucho por los pajaritos y mi colega Christian Vittori se acuerda que había, como se llama esto que habían esos peces... exactamente y hay aves, hay un montón de cosas, que daba huevitos. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Adelante Concejal.

Sr. Antonio Neme: Yo he escuchado atentamente las posiciones. Yo creo que lo importante es la opinión de la gente Alcalde. Yo he ido casi todos los años y todos los años he ido a Mallinco y lo que hago es hablar con la gente y la gente está conforme. Entonces no miremos bajo el agua, no busquemos, no sé, estas cuestiones están dadas así y la opinión de la gente es a la larga lo que vale y la gente está conforme con Mallinco. Yo he ido, reitero, hablo con ellos, ninguna queja, están felices, así que yo no tengo problemas en aprobar esta propuesta.

Sr. Presidente: Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo creo que el tema, yo creo que todos estamos de acuerdo de unánime de aprobar a Mallinco, pero yo creo que hay temas técnicos y como se maneja la licitación que no podemos dejar pasar. No pueden ser 7 días hábiles para adjudicar una propuesta. Es un tema que queda al margen el tema de la aprobación de Mallinco. Yo creo que, como dice don Herman, puede ser el único lugar cercano a Maipú que los vecinos puedan ir. Yo también he conversado con vecinos que les parece estupendo el lugar, pero no podemos dejar pasar como se manejan las cosas de una licitación, si para eso somos Concejales, somos fiscalizadores. Porque qué puede pasar, que yo también puedo exigir más adelante que una licitación sea 7 días hábiles, no 20 días, por qué van a ser 7, por qué van a ser 20, si esa es la discusión. Y también quiero también hacer una opinión política, siempre hemos aprobado después del 15, después del 20 la adjudicación de Mallinco, ¿por qué ahora el 4? Yo creo que por transparencia, transparencia de la administración al sistema. No, nunca ha sido el 4 Alcalde, no, siempre los 3 años que llevo como Concejal nunca ha sido el 4. Por transparencia al sistema, yo sería de la idea de adjudicar el 12, porque todos sabíamos. Como dice la Concejal Nadia Avalos, éste es un Concejo político. Yo soy de la idea Alcalde, si usted la quiere recoger por usted, no, no, si no lo digo por usted, por Mallinco Concejal, sino por la adjudicación, que parta el día 12. Alcalde no sé si quiere recoger mi inquietud. Yo le voy a aprobar esta propuesta, pero también hay que dejar claro que como se manejó la licitación es grave, porque si SECPLA

considera que esta licitación no es importante, le da una fecha de 7 días hábiles para adjudicar, no sé si va a ser política más adelante con otras licitaciones. Y el tema que sea a partir del 12 Alcalde, no el 4, por un tema político. Gracias.

Sr. Presidente: Yo les pido en el debate que expresemos los puntos de vista, pero cuidemos con los calificativos. Aquí no veo una cosa grave, aquí veo una decisión que ha tomado SECPLA, que no fueron 7 días, he estado preguntado, han sido 12 días, como ha sido en veces anteriores. 12 días, pero la ley habla de días corridos. Entonces primer asunto. Segundo, entiendo que se invitó a otras empresas y el problema que tenemos todos los años tiene que ver con algunas cosas respecto a la capacidad técnica y los temas de exclusividad. Nosotros hemos hecho en estos 8 años esto en 3 lugares distintos, en Mallinco, Oasis y algo en Paine, El Trébol. Y si le preguntamos a la comunidad, es un poco lo que dice el Concejal Neme y lo que dice el Concejal Herman Silva, que va en esa línea. Por lo tanto, la verdad que por supuesto pueden haber opiniones al respecto, pero yo les pido cuidar los adjetivos, no es una cosa grave, aquí estamos ante una situación que tenemos que resolver y no es primera vez que se nos presentan menos oferentes, por cuanto no quieren cumplir o no cumplen las condiciones que hay. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: No, yo quiero aclarar. Yo participo en Mallinco siempre y no hemos tenido problemas en Mallinco. Mi tema es otro, porque mi pega como Presidente de la comisión es revisar los contratos y obviamente que eso tiene que ser un criterio parejo para todos, siempre por lo demás lo veo igual. Yo vuelvo a insistir, hay otros elementos que son importantes para los vecinos, yo creo que hay que preocuparse de los vecinos, obvio, lo que dice Antonio. Pero, por ejemplo, el certificado del Ministerio de Salud para los paramédicos, son 1.500 personas que van al día. O sea, por mucho que les guste a los vecinos, la responsabilidad Antonio es nuestra, nosotros somos los que invitamos. No, no, estoy diciendo que eso tiene que estar disponible, tiene que estar disponible el certificado para que certifique que los paramédicos están habilitados para trabajar en el parque. Ese es un tema. Si no hay que enojarse por eso, lo que tenemos que hacer es bien la pega, de eso se trata. Entonces ese es el tema. Y lo otro, de que el parque por pensar que nos tiene cautivos no mejore la calidad, o sea, yo creo que es importante que Mallinco indistintamente que nos tenga cautivos, el tema es que igual vaya mejorando, porque como la pauta de evaluación la hacemos nosotros y si para nosotros que hacemos la pauta de evaluación obtiene el mínimo, corriendo solo, igual es preocupante. Entonces por eso que es bueno que siempre mejore. O sea, yo creo que nosotros vamos a aprobar que vayan los vecinos a Mallinco, pero la empresa no puede aprovecharse de esa condición por saber que está sola para no mejorar. Yo también creo que hay que aprobar los paseos y todo, pero son cosas que es importante considerar, porque todos los años estamos en lo mismo. Entonces si nosotros somos los que evaluamos y lo evaluamos prácticamente con la nota mínima, igual es un tema que debería llamar la atención. Y si no nos llama la atención eso, qué nos podría llamar la atención.

Sr. Presidente: OK, gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Bueno, disculpen que sea un poco autoreferente, pero yo trabajé 3 años en Organizaciones Comunitarias y participé de estos paseos a centros recreativos y me preocupa lo que señala el Concejal Christian Vittori en cuanto a la certificación de los paramédicos por la sencilla razón de que son 1.500 y más, más los funcionarios, de personas que van a estos recintos y si ustedes se ponen a pensar, no hay centros médicos cercanos. Entonces los paramédicos tienen que ser certificados y con un mínimo de experiencia, porque son los primeros que brindan los primeros auxilios a las personas. Justamente los últimos años que yo estuve trabajando en comunitarias, a mí me tocó participar del área que se coordinaba con los paramédicos cuando habían accidentes y muchas veces tuve que partir a la posta y era ½ hora, 20 minutos de traslado. Entonces es súper importante y yo quiero recalcar lo que dice el Concejal Vittori, que si es un recinto que se ha visitado ya por 3 años y que no brinda mejoras, por lo menos en un tema que tiene directa relación con los vecinos, con la preocupación de ellos, porque es responsabilidad nuestra, tengan paramédicos certificados y que por último inviertan en eso. Esa es mi opinión.

Sr. Presidente: Bien. Yo la verdad es que creo que hemos tenido la discusión, a mí me parece que lo de los paramédicos tienen que ser condición de la votación, requisito del contrato, porque está en las bases, por lo tanto, al momento de firmar el contrato si eso no está, la verdad es que no podemos ejecutar el contrato. Yo creo que ese es un punto absolutamente. Respecto a los otros puntos, bueno, tenemos esta licitación, es la opción que hay y la vamos a someter a votación con el agregado dentro de las bases que tiene que cumplir íntegramente las bases de licitación, particular el tema médico y paramédico que ha dicho tanto la Concejala Marcela Silva, como el Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sólo quiero que quede para efectos de acta, que cuando una empresa dice en las bases no cumple, o no entrega un certificado, es objeto de quedar fuera de licitación, de hecho ocurre con la empresa de buses, donde una empresa no entrega un documento, la dejan fuera. Sólo para efectos de acta digamos, no es que lo presente después para el contrato, porque se supone que los requisitos dice eso, eso lo dicen las bases administrativas. Ojo.

Sr. Presidente: Depende del contenido de las bases. Vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo antes de votar, siempre cuando se forman estas cosas así, opiniones diferentes, siempre he sido legalista y a veces como que ha habido directores, no solamente de ahora, sino que de antes también, que cuando he hecho las preguntas como que medio raro encuentran. Y antes de votar le quiero preguntar, si lo autoriza el Alcalde que me conteste, porque depende de usted, al Director Jurídico si él considera que está dentro de la parte legal y no tienen ningún problema ilegal esto que estamos aprobando.

Sr. Director Jurídico: No, efectivamente el tema referente al tema de los plazos, todo se encuentra dentro, de hecho estábamos revisando acá el decreto para tener el texto



expreso y efectivamente las bases se enmarcan dentro de reglamento, el 250 de la Ley de Compras y el contenido de las bases también. Por lo tanto, no habría ningún inconveniente jurídico en la aprobación.

Sr. Herman Silva: Entonces apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo la propuesta de la administración.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo apruebo con la condición que se supere el impasse de los paramédicos, esa condición sine qua non.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Yo también voy a aprobar pero con la condición de que en efecto podamos ver con Jurídico el tema efecto del requisito digamos de los paramédicos, por la cantidad de público que va, es un riesgo y si se cumple esa condición por supuesto que, por lo tanto se pueda cursar el contrato. Así que con esa observación.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo la propuesta de la administración y creo que se cumplirán todos los puntos acá propuestos.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo la propuesta de la administración.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2104:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|---|--|-----------------------|
| "Arriendo de Centro Recreacional para Proyecto Social 2012, Maipú Vivo en Verano" | INMOBILIARIA E INVERSIONES PARQUE MALLINCO S. A. | \$64.974.000.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Seguimos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, Concejales, Concejales. Paso a la segunda propuesta, que es complementaria a la anterior, que es el "Servicio de transporte para personas en el marco del proyecto social 2012 Maipú Vivo en Verano", es decir, los buses que se arriendan para que los vecinos vayan al parque que se acaba de aprobar. A modalidad de precios unitarios, la unidad técnica es DIDECO, el plazo de ejecución es 1 mes, el presupuesto referencial municipal es de \$60.000.000.- y el objeto del contrato, resumidamente, es contratar el servicio de transporte, cómodo, seguro, que cumpla todas las normas de desplazamiento, para 31.000 personas, distribuidas a razón de 1.550 personas por día, durante 20 días hábiles durante el mes de enero, al recinto recreacional antes mencionado, propiciando jornadas de encuentro, esparcimiento entre las personas

que forman parte de las organizaciones sociales de la comuna de Maipú. La empresa que sortea la fase técnica y hace propuesta de oferta económica es Transporte Millantué Ltda., el precio unitario por persona que presenta esta empresa es de \$2.142.- por persona, la oferta neta para 31.000 personas, perdón, la oferta total en este caso exenta de IVA, para este tipo de transporte no se paga IVA, es de \$66.402.000.-, lo que determina un 10,67% más del presupuesto referencial con que se cuenta. Y algunos antecedentes de carácter general, el proponente Millantué Ltda., supera el puntaje mínimo de ponderación en la evaluación técnica. La misma empresa entregó todos los documentos solicitados en las bases de la licitación. Finalmente, hubo visita inspectiva al recinto de la empresa para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos. La empresa evaluó en función del desplazamiento al parque recreacional. Es la segunda propuesta Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Bueno, ídem, más o menos fue similar que el parque, los plazos igual de la licitación fueron 7 hábiles, 11 días corridos, ídem. Lo que sí me llama la atención, no sé si estará porque no lo encontré en los antecedentes, que no está, lo habíamos conversado otros años, que sólo en la pauta de evaluación se consideró el seguro automotriz obligatorio, pero no está en la pauta de evaluación el seguro adicional que llevan estos buses para poder trasladar a las personas, no está indicado en la pauta. En este tema también, bueno la segunda empresa quedó fuera por no entregar un antecedente, por lo tanto, fue descartada inmediatamente de la licitación, por no entregar un antecedente. Y lo otro, que la empresa adjudicada, tal como aparece en el acto de apertura, que debe haber un error además en la ficha, creo, porque el decreto de, debe haber un error de fecha, porque el decreto se recibió el día 24 de noviembre en SECPLA, de acuerdo a lo que tengo yo acá, se publicó en el portal antes que llegara a SECPLA, por fecha, pero en el acta de apertura aparece el 6 del 11, debe haber un error, dice 6 de noviembre, no creo que se haya hecho el acta de apertura antes que se aprobaran las bases, pero bueno. Lo que sí la empresa no presenta un antecedente que es bien importante, que es donde viene adscrito si todos los conductores tienen licencia de conducir, no viene, aparece en el checklist, no aparecen esos antecedentes digamos. Eso básicamente yo diría digamos, el tema del seguro, el currículum. Y el otro es una duda presupuestaria que no entendí mucho el certificado, porque no pudimos conversarlo ese día, se supone que el monto de aprobación es superior al presupuesto disponible, pero el tema en el certificado de disponibilidad no queda claro dónde estamos imputando, si estamos imputando con cargo al presupuesto vigente, o estamos, porque si los recursos no están disponibles en el total del monto de la licitación, habría que modificar el presupuesto para poder agregar lo que falta, entonces esa es una pregunta, que la verdad es que me quedé medio perdido con el certificado, porque como estamos terminando de ejecutar el presupuesto, se supone que como alcanza digamos lo que estaba proyectado en el presupuesto oficial y hay un adicional que hay que aprobar. Claro, ¿pero incluiría una modificación de esto?

Sr. Presidente: No, recordemos que el presupuesto 2012 viene con todas las cuentas para todo el año, lo que pasa que al ocupar un poco más, lo que se está haciendo es que

si no tenemos un ahorro de esa magnitud en lo que sigue, estaríamos acumulando una modificación de ese orden al final. Pero lo que sucede, como los precios son estimados en la consignación de cada una de las cuentas, lo probable es que haya un ahorro en otras cosas y que finalmente no haya que hacer una modificación en eso en octubre, septiembre. Pero en el presupuesto la verdad es que no hay ningún problema.

Sr. Christian Vittori: Esas fueron las observaciones técnicas, la más importante yo creo que es el tema de la vigencia de los conductores, porque está pedido digamos en la licitación, si es que están esos antecedentes.

Sr. Presidente: Bien, vamos a, no sé si podemos contestar inmediatamente la respuesta, está la gente de DIDECO acá y de licitación, don Ricardo.

Sr. Ricardo Dechent: Buenos días Concejales, buenos días Sr. Presidente. Efectivamente esta licitación, todas las preguntas que hace el Concejal respecto de los seguros, están incluidos en las especificaciones técnicas. En el caso de que el oferente adjudicado no las presente al momento de la firma de contrato, no puede firmar contrato. Y además, hay una verificación en el momento que los buses se encuentran disponibles para salir, donde también la unidad técnica hace la misma verificación.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Yo tengo una consulta, que para algunos puede ser intrascendente, pero creo que es importante. Que en la evaluación técnica se evalúan si cuenta con asientos cómodos, si tiene buen respaldo, monitor de tv, dvd en funcionamiento, pero en ninguna parte señala si tienen cinturón de seguridad los buses. Lo que pasa es que hay buses que no tienen cinturón de seguridad, depende del año. Entonces ese es un detalle importante que se nos escapa de la evaluación técnica.

Sr. Ricardo Dechent: Sres. Concejales, Sr. Presidente, la norma legal dice que los buses que son a partir del año 2010 deben obligatoriamente tener cinturones de seguridad, los anteriores no están obligados de tenerlos. Así es, lo mismo que los buses que circulan a nivel nacional, los que están del 2010 no tienen obligación de tener cinturón de seguridad y circulan.

Sr. Carlos Richter: Oso, no soy odioso. Una consulta del Director de SECPLA. ¿Esta es la misma empresa del año pasado cierto? Ya, esa es la consulta, gracias.

Sr. Presidente: La verdad es que en los temas de seguridad lo que pedimos es que cumplan con la ley. Si estos son buses permitidos por el Ministerio de transportes, que cumplen con la ley, me parece que está bien y cumplen con la ley, entiendo don Ricardo, yo no he visto esta licitación en detalle. ¿Los buses cumplen con la ley?

Sr. Ricardo Dechent: Sr. Alcalde, de acuerdo a lo solicitado en las bases es factible ponerlo de esa manera, no estamos obligados a contratar buses sólo a partir del año 2010 y estos buses circulan a nivel nacional y están autorizados por el Ministerio de



transportes, de acuerdo a la ley, por ende, si nosotros no hemos puesto la exigencia que sean a partir del 2010, pueden circular sin cinturones de seguridad, con todos los seguros correspondientes.

Sra. Carol Bortnick: Propongo que las próximas licitaciones en que sean de buses sí se exija que sean del 2010 en adelante, para que así tengan los cinturones de seguridad y se eviten todos los problemas acá mencionados. Que dentro de nuestros detalles de especificaciones técnicas se indique que sean del 2010. Van a subir los precios, pero bueno hay que equilibrar las cosas también. Bueno, es una sugerencia, yo sé que suben los precios, pero también la seguridad de los vecinos es importante.

Sr. Presidente: Muy bien, se toma para recogerlo para próximas licitaciones. Estamos, vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo, con las observaciones que se han hecho para la firma de los contratos.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo, pero con la observación de que tengan cinturón de seguridad.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo y con la condición que lleven gata los buses.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2105:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|--|----------------------------|-----------------------|
| "Servicio de Transporte para Personas en el marco del Proy. Social 2012; Maipú Vivo en Verano" | TRANSPORTE MILLANTUE LTDA. | \$66.402.000.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Bien, gracias. Seguimos.

Sr. Director SECPLA: Gracias Presidente. Someto a la consideración de los Honorables Concejales la siguiente propuesta, del área salud, "Adquisición de exámenes médicos para apoyo a enfermos crónicos de la comuna de Maipú". En este caso la unidad técnica y lo explicará debidamente la Directora, o quien ella estime, la unidad técnica es DIDECO. Este es un programa complementario con la Dirección de Salud y ella lo explicará adecuadamente. El plazo de la ejecución es de 365 días, el presupuesto referencial para el módulo B, que también será explicado, denomina imageneología, es de \$112.003.490.- y este contrato busca adquirir exámenes médicos cubriendo necesidades de salud de enfermos crónicos en estado de indigencia, o de recursos económicos limitados, que por cuenta propia no pueden afrontar este tipo de gastos y sus respectivas patologías, por lo tanto, la municipalidad subsidia y apoya a estos enfermos crónicos con este tipo de exámenes. Los oferentes que llegaron a la fase final de la propuesta son, en primer lugar Medicenter S.A., cuya oferta total neta es de, perdón, voy a citar sólo cifras con IVA incluido, la cifra de Medicenter es de \$91.640.157.-, que ahí dice que está exento de IVA; similar situación ocurre con la empresa Centro Diagnóstico por Imágenes Blanco Ltda., cuya oferta es de \$92.919.198.-, también está exento de IVA, ya lo decía; y finalmente la empresa Sonorad S.A., cuya oferta es de \$107.366.314.- Cuatro consideraciones, los proponentes que acabo de mencionar superaron la ponderación técnica que se estableció; presentaron los documentos solicitados en las bases de la licitación; hubo la reunión informativa con las empresas, más conocida como RFI, asistieron 7 empresas; y finalmente, hubo una visita inspectiva a las dependencias de los oferentes para verificar que se cumplieran las exigencias que establecían las bases de licitación. Es cuanto puedo señalar Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Esto fue visto en las dos comisiones. Adelante.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días Presidente. Efectivamente esto se vio en comisión conjunta con COFI. Solamente señalar de que la propuesta por parte de la Dirección de Salud responde a la oferta más conveniente del punto de vista del presupuesto. Son para realizar exámenes de laboratorio imageneología. Y solamente agregar además de que estos exámenes médicos, la red de salud no los cubre. Voy a enfatizar un poco más esto, porque está la idea de que el municipio o la Dirección de Salud realiza estas licitaciones y estos convenios con la empresa privada y de alguna manera para no hacer uso con la red pública de salud y yo tengo que dejar claro que de acuerdo a este sistema de salud, la verdad es que cubre muy poco, cubre lo mínimo y lo que se necesita cubrir, dada la demanda, dada la necesidad de los vecinos, necesariamente tiene que hacerse cargo el municipio. Y en este caso, estos exámenes no los cubre la red de salud y por lo tanto, tiene que hacerse cargo la Dirección de Salud en este caso. Dicho esto y dado que ésta es una oferta que es conveniente y que responde a lo que se necesita, yo propongo se apruebe, independientemente de lo que pudiera decir mí colega Presidente de la Comisión de Finanzas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Adelante.

Sr. Christian Vittori: Sí, estaba mirando los datos Fernando, es que no me cuadran las tablas que vimos en la comisión. Claro, es DIDECO, no es Salud es DIDECO. Sí, lo que

pasa, si lo puedes aclarar. Lo que pasa es que se supone que lo habíamos visto en la comisión que era la aprobación del módulo A y B y también se nos entregó un cuadro resumen donde se proponía adjudicar el A y B porque la oferta bajaba. Sin embargo, ahora lo que nos traen a consideración del Concejo es sólo el módulo B, entonces ¿qué pasó con el módulo A?. No sé que habrá pasado con el módulo A. Y lo otro que no me cuadran tampoco las cifras que entregaron en comisión porque, por ejemplo, en el módulo B, en Medicenter aparecían \$83.746.932.- y ahora en el módulo B aparecen \$91.640.157.-, entonces ninguna cifra me calza con lo que ha visto la comisión. No sé si lo puede explicar, qué es lo que pasa.

Sra. Nadia Avalos: Presidente ¿me permite?. Mire, yo basé mi opinión respecto de los antecedentes que se entregaron en el día de la comisión. Entonces yo quisiera solicitar ahora los antecedentes que se entregan a consideración en esta sala, en este Concejo, en este momento, porque de acuerdo a lo que acaba de decir el Concejal Vittori, no sería lo mismo. Así que por favor, solicito que se haga entrega de estos nuevos antecedentes, porque efectivamente la propuesta consistía en un módulo A y B y entonces parece que al aparecer no hay una concordancia con lo que nosotros vimos. Tendrían que ser los dos módulos, de acuerdo a lo discutido en comisión. Por favor.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a dar la palabra a la Directora de DIDECO para que nos explique y podamos resolver las inquietudes que se han planteado.

Sra. Directora DIDECO: Buenos días Honorable Concejo. Presidente de Concejo y comisiones. Efectivamente lo que presentamos en la COFI, el día miércoles, fue la licitación completa, que comprendía el módulo A, que era exámenes de laboratorio; el módulo B, que son exámenes de imageneología. El tema es que al separar los servicios el módulo A, que corresponde a exámenes de laboratorio, lo que estamos aprobando ahí es un contrato por un poco menos de 5 millones de pesos, que es lo que ustedes tenían en la tablita inicial. Por lo tanto, consideramos que ese es un contrato que no reviste mayor relevancia y sólo trajimos lo que tenía que ver con el módulo B, que es imageneología. Exactamente.

Sr. Presidente: Sí, pero es la misma empresa y son...

Sra. Directora DIDECO: Los valores...

Sr. Presidente: Sí, yo les pido a las Direcciones que lo que traigamos a comisión sea exactamente lo que venga acá, para no generar este tipo de confusiones. Pero dado que ya la tenemos, expliquémosla de nuevo, yo tampoco la entendí bien. Vamos.

Sra. Directora DIDECO: Bien, como es el tema de imageneología, efectivamente al hacer la sumatoria de los 3 oferentes que se presentaron, sí detectamos que había una diferencia en cifras, pero que de todas maneras al hacer la sumatoria por las empresas que se presentaron por ambos módulos, Medicenter es la más económica y tiene la mayor cantidad de servicios también de exámenes asociados a las prestaciones variadas que se van a solicitar.

Sr. Presidente: ¿Es la más barata en el módulo B?

Sra. Directora DIDECO: Es la más barata en ambos módulos.

Sr. Presidente: Pero vamos al módulo B, que está en la presentación acá.

Sra. Directora DIDECO: Es la más barata.

Sr. Presidente: En el módulo B por \$91.640.157.-

Sra. Directora DIDECO: Exactamente.

Sr. Presidente: Y en el módulo A ¿cuánto vale ese módulo?

Sra. Directora DIDECO: En el módulo A es laboratorio, exámenes de laboratorio, es como 4 millones y fracción, es que no tengo aquí la tablita, pero...

Sr. Presidente: ¿Y también es la más barata?

Sra. Directora DIDECO: Es la más barata.

Sr. Presidente: Bien, ahí está la explicación.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta a la Directora. Con la aprobación de este contrato se estaría cubriendo la demanda de exámenes. Los exámenes solicitados son de acuerdo a un catastro, cómo se estipula qué exámenes estamos solicitando.

Sra. Directora DIDECO: Exactamente Concejala, nosotros hicimos un catastro más o menos de 3 años atrás más o menos, considerando cual es la demanda más frecuente que tenemos de exámenes. Por lo tanto, con este contrato además complementamos el de la licitación anterior. Se recordarán que anteriormente la Contraloría nos había hecho observaciones porque estábamos trabajando vía convenios. Hoy día todo lo que son servicios de salud asociados a exámenes estarían licitados, o sea, cumpliendo además con la normativa de la ley y lo que establece la Contraloría.

Sra. Marcela Silva: Sí, justamente quería recalcar eso, porque en alguna oportunidad a través de la Comisión Social lo vimos con Alejandra, las observaciones que hacía la Contraloría por los convenios que se utilizaban, porque esto se canaliza a través del Departamento de Asistencia Social de la DIDECO, vía demanda espontánea de los vecinos más necesitados. Y lo más importante es que este centro médico está dentro de la comuna, entonces eso también es un factor a evaluar, porque antiguamente teníamos centros fuera de Maipú, lo que significaba para nuestros vecinos un costo adicional del traslado. Entonces al estar aquí en pleno centro de Maipú, ellos van a cotizar, o lo traen, o se le asigna directamente y no tienen mayor gasto. Así que por mí parte yo voy a aprobar.



Sra. Carol Bortnick: Asumo que este centro médico está acreditado por el Ministerio de Salud.

Sra. Directora DIDECO: Fue parte también de las especificaciones que solicitamos en las bases administrativas.

Sr. Christian Vittori: Sí, con la explicación, en efecto estaba chequeando los valores. Está bien. Sí lo único que salió fue el módulo A por el monto digamos. Pero en efecto, el resultado al final es igual. Y la otra diferencia se producía porque Sonorad es la empresa, aparece en la tabla más barata, pero ésta está con IVA en la oferta, por lo tanto, en efecto la más barata es Medicenter S.A., así que ahí concuerdan los valores. Así que lo vimos en la comisión y yo estoy de acuerdo. Claro, se produjo ahí la confusión, por el tema de los módulos. Por lo tanto, también la sugerencia al Concejo es aprobar este contrato.

Sr. Antonio Neme: Directora ¿esto es para descomprimir el sistema?, por una lado; y segundo, ¿es costo cero para la gente?

Sra. Directora DIDECO: Exactamente, es costo cero para la gente y dice relación, por ejemplo, aquí tenemos vecinos que, por ejemplo, estando en el Auge, o teniendo Fonasa y habiendo hecho el reclamo, por ejemplo, cuando a través de la vía Auge no se atienden dentro de los 3 meses que establece la ley, el vecino de todas maneras viene a consultar a la municipalidad como una opción y si es problema de los vecinos es problema nuestro.

Sr. Presidente: Muy bien. Y técnicamente también fue buena respuesta Concejal. Vamos a la aprobación de este contrato. Gracias Directora.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo



Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2106:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|--|------------------|-----------------------|
| "Adquisición de Exámenes Médicos para Apoyo a Enfermos Crónicos de la Comuna de Maipú" | MEDICENTER S. A. | \$91.640.157.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |

| | | | |
|--------------------------|-----------|--|--|
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Nos quedan dos, vamos.

Sr. Director SECPLA: Bien, la siguiente propuesta de adjudicación se denomina "Suministro e instalación de sistemas computacionales para la gestión comercial y contable de SMAPA". Esta propuesta fue presentada y analizada en la comisión conjunta de SMAPA y COFI. Es una modalidad a suma alzada, asignación múltiple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución es de 36 meses, es decir, de quórum calificado, el presupuesto referencial que incluye IVA es de 2.931,36 UF para el sistema contable, 22.659,36 UF para el sistema host, ya lo van a explicar en qué consiste, de hecho se explicó y de 15.804,96 UF para la modalidad in situ. Este contrato busca la contratación, implementación y mantención de un sistema de gestión comercial y contable para los procesos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de nuestra municipalidad, de nuestra sanitaria SMAPA. El cuadro comparativo nos muestra que llegaron las siguientes empresas oferentes, N° 1 Sistemas Asincronos Chile Ltda., que presentó un valor total en UF de 20.587,62 UF, lo que es en un 9,14% inferior al valor referencial municipal, perdón, en un 11,72 es el valor referencial inferior respecto al presupuesto municipal; y la otra empresa, que entiendo es la actual proveedora del servicio, es Sonda S.A., que presentó un valor total para host ascendente a 19.578,74 UF, lo que significa un 13,60 menos que el valor referencial y para la modalidad in situ, es decir, en el lugar mismo, es decir, en la municipalidad, una oferta de 16.643,34 UF, lo que es superior en un 5,3% al presupuesto referencial. Un conjunto de consideraciones, hubo 2 reuniones con las empresas, RFI, reuniones informativas, los días 4 de mayo y 10 de mayo; y el módulo A, sistema de gestión contable, se declaró desierto pues no se presentaron ofertas en el portal Mercado Público; finalmente los montos del presupuesto referencial se expresan en UF y valorizados según cifra correspondiente de fecha 17 de mayo del 2011, esto es, cada UF está calculada a \$21.780,35.- Es lo que puedo señalar Presidente.

Sr. Presidente: ¿Qué es lo que se propone finalmente, in situ, host, cual empresa?

Sr. Director SECPLA: Se propone aprobar Sistemas Asincronos Chile Ltda., que ofrece valores inferiores al presupuesto referencial nuestro y la modalidad es in situ. ¿Está Armando ahí? Bueno, esa es la modalidad, es decir, alojados en el municipio.

Sr. Presidente: OK. Sí, se vio en la comisión. Comisión de SMAPA.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno, esta instalación de este sistema computacional responde a modernizar en realidad toda la administración que tiene que ver con el tema de las facturas, que tiene que ver con la identificación de datos del cliente, tiene que ver con las cuentas, los medidores, en fin, todo lo que hoy día se está realizando pero en

forma muy lenta y muchas veces se ha dicho aquí, bueno la necesidad que tenemos que estos datos se comuniquen entre sí y que podamos tener fielmente un catastro de lo que está pasando, de todo lo que yo he nombrado. Eso por una parte. Por otro lado, esta empresa, como ya se ha dicho, es la más conveniente. Y lo otro que habría que agregar, que es lo que se conoció también en esta comisión, es que ésta fue una oferta abierta, lo que permitió que llegaran muchas ofertas por ende y eso por una parte. Y por otro lado, esta propuesta para ponerla en marcha significa que se va a realizar un trabajo en paralelo y para ello entonces tendría que haber una ampliación del contrato actual para que empiece a operar este sistema a partir de mayo. Ahora, dentro de todo este proceso contempla 3 etapas de capacitación. Y lo último es que yo propuse que se agregara una cláusula especial, aunque sea redundante, para resguardar información de carácter privilegiado, por cuanto estas empresas trabajan de la siguiente manera, ellos de alguna manera centralizan la información y tienen la información y además ellos manejan informaciones de otras empresas del mismo rubro, por lo tanto, yo consideré pertinente de que hubiese esta cláusula, por cuanto nosotros tenemos que resguardar información privilegiada ya que tienen información de todas las empresas del mismo rubro y a nosotros nos interesa de alguna otra forma resguardar lo que sea pertinente respecto de SMAPA. Dicho esto entonces y aceptada esta propuesta por parte de la Dirección Jurídica y factible de poder consignar, yo propongo que se apruebe. Gracias. Perdón y lo último, me habría gustado sí, a pesar del tiempo, que hubiésemos tenido una presentación técnica, una síntesis para que conociéramos y quedara en acta realmente de que trata, porque más allá de lo que yo he señalado, yo no soy especialista en esto, yo solamente me baso en lo que discutimos en la comisión, pero yo creo que podría ser pertinente y bueno para que conociera los que están presente aquí de qué trata esto, qué trata, por ejemplo, el sistema host, en qué consiste in situ, que son dos elementos y a veces acostumbramos a hablar mucho en siglas, pero la verdad es que no entendemos mucho, los neófitos en la materia la verdad es que estamos bien perdidos. Así que sugiero eso, al margen de que ya he dicho yo, considero que hay que aprobar esto. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, al momento de contestar las preguntas hacemos un resumen de qué es lo que se trata. Vamos.

Sr. Christian Vittori: Sí, complementar esta licitación que fue vista en la comisión. Yo al principio no dije los que participaron en la comisión, los colegas Carlos Richter, Carlos Jara, Nadia Avalos y Marcela Silva. Bueno, yo la verdad es que estoy bastante conforme con esta licitación, porque en algún minuto el Concejo había rechazado la anterior propuesta que se había traído al Concejo y muchas de las indicaciones, gran parte de las indicaciones que se habían hecho en la comisión y por lo colegas también, en esta licitación fueron incorporados. Y eso es bueno, porque el resultado final, a mí juicio, es mejor que el que se trajo en una primera instancia, por ejemplo, en los datos técnicos que nosotros habíamos insistido finalmente se dieron y yo creo que esto es una muestra que cuando hagamos nuevamente la licitación para los sistemas municipales, yo creo que se puede provocar el mismo efecto, por ejemplo, las fechas, los tiempos, aquí se estimó un plazo total de 120 días para la implementación de sistemas, lo que es bueno, lo que permite que las empresas puedan participar y de hecho al aumentar los plazos de migración e instalación hubo más participación de empresas, lo que nos confirma que no

estábamos tan perdido cuando discutimos este tema muchas veces en comisión. Y el resultado es interesante porque al proponer los 120 días de migración, la empresa que nos está ofertando hoy día, que es distinta a Sonda, claramente de acuerdo a lo que explicó la unidad técnica, es una mejor propuesta técnica versus lo que en algún principio se había propuesto nuevamente seguir con Sonda. Entre las cosas más importante, por ejemplo, en lo que está ofertando, por ejemplo, Sonda sólo ofrecía facturación en terreno y ofrece lo mismo, facturación en terreno, pero adicionalmente ofrece, por ejemplo, acceso a información más rápida en pantallas amigables, lo que tiene que ver con factibilidad, con automatización de informes a la Superintendencia, con ver en pantalla, por ejemplo, un seguimiento de denuncias, el tema de reclamos, seguir un historial en pantalla respecto de las peticiones que hacen los usuarios al sistema en las distintas demandas que se hacen al servicio municipal, por lo tanto, hay un call center también y eso también lo hace mucho más potente del punto de vista digamos de la calidad y de la rapidez y la agilidad que le vamos a dar a este sistema que, por cierto, va a conversar mucho más amigoso no sólo con la gente que va a manipular el sistema, sino que también con respecto a la información que los vecinos requieren. La incorporación también de módulos que hoy se manejan en plantillas y el manejo de la información centralizada en una sola base de datos y el concepto web, que es bien importante en este sistema. En definitiva, vamos a dar, vamos a tal vez, desde mi opinión bastante modesta, no soy técnico técnico en la materia, pero vamos a subir un escalón respecto de lo que teníamos en materia de informática. Y lo otro, que también la oferta económica es bastante atractiva versus lo que nos estaba ofreciendo Sonda, vale decir, es más barata también y tiene más elementos tecnológicos, de manera que hay una mejora sustancial a un más bajo costo y eso también es interesante. Y la única duda que yo tengo respecto no de la empresa, porque yo creo que la recomendación es aprobarla, sino más bien con el tema de la ampliación de contrato, porque vamos a calzar, como vamos a estar en paralelo, vale decir, una empresa va a estar migrando datos y va a estar levantando un nuevo sistema, por lo tanto, Sonda va a tener que seguir respaldándonos, entonces mi duda solamente es administrativa y tiene que ver con que nosotros tenemos que proponer acá una ampliación de contrato. No sé si este contrato ya tiene una ampliación. Si es que tiene una ampliación, no se podría ampliar otra vez, entonces en ese caso procedería la autorización para contrato directo, que sería distinto. Y lo otro, el monto total, porque son 3 meses, estamos en 29, no sé por el tema de la UTM si nos pasamos, sería un tema más bien para que administrativamente y legalmente quedara bien hecho, no quedaríamos ahí out side con respecto a la norma. Pero respecto a la licitación en sí misma, respecto de lo que la unidad técnica nos presentó, yo creo que quedamos relativamente conformes y en ese sentido, la licitación en sí misma la recomendación es aprobarla. Y respecto de lo segundo, a lo mejor chequear el detalle para ver como nos empalmamos bien, para no cometer algún error administrativo. Eso.

Sr. Antonio Neme: Sí, la verdad es que yo he escuchado con mucha atención lo que aquí se ha dicho sobre este contrato. Tengo una sola duda. Yo estoy de acuerdo en los avances tecnológicos, pero los avances tecnológicos informáticos tienen que ir de la mano con la capacitación del personal. O sea, no sacamos nada con comprar nuevos equipos si el personal no lo capacitamos. Yo tuve la experiencia, por ejemplo, de trabajar 7 años en Lan y cuando se cambió al sistema sap, se demoraron 6 meses, 8 meses en

dominar el sistema, entonces había toda una problemática y se entrababa el sistema. A mí lo que me llama la atención en esto de la evaluación de las propuestas técnicas, es justamente, hay un ítem pendiente que es el programa de capacitación, currículum de relator y carta gantt respectiva, está pendiente, todo lo demás figura, sí cumple, pero este ítem está pendiente. Entonces yo no sé si al adjudicar este proyecto, este contrato, va de la mano con una capacitación del personal, porque sino no vamos a sacar nada, no vamos a sacar nada. Yo pregunto eso, ¿está de la mano con la capacitación del personal?, porque aquí aparece pendiente el programa de capacitación. Esa es mi inquietud.

Sr. Presidente: Bien, yo creo que es el momento que la unidad técnica pueda dar cuenta tanto de las preguntas y respuestas, como también de un breve resumen de qué es lo que se trata. Director.

Sr. Director SMAPA: Buenos días. Bien, tal como han dicho los Sres. Concejales, la Sra. Nadia Avalos y el Concejal Vittori, efectivamente se hizo una evaluación detallada de este servicio en la comisión conjunta y efectivamente es un gran desafío migrar datos, no es un tema menor. Y la verdad que en relación a las observaciones que hace el Concejal Neme, evidentemente derivado a que fue el mismo personal que utiliza el sistema quien efectuó las evaluaciones respectivas y estuvo de acuerdo también en este desafío que implica migrar, tomamos dos providencias. Primero, que efectivamente la empresa tiene experiencia en migrar datos desde Sonda, es decir, le ha venido quitando clientes en forma permanente a Sonda. Dos, la empresa tiene interés en generar el trabajo cuanto antes de migración. Y hemos generado también las conversaciones con ellos y la empresa Sonda, dada la relación con años que tuvimos con ellos, tiene la mejor disposición para efectuar todo el proceso de transferencia de datos y a tal punto que teniendo una posición negociadora a su favor, nos mantuvo el precio por aumentar los meses de contrato. En relación a la capacitación, efectivamente es uno de los principales puntos que considera la propuesta, porque dado que es necesario migrar a una nueva plataforma y está expresamente considerada en orden a hacer los procesos de capacitación a la brevedad y hay disposición también de la empresa para ello. Ese sería en relación al sistema en su particularidad. En relación al contrato directo con Sonda, efectivamente en su oportunidad el Concejo aprobó un contrato directo con la empresa, pero no estableció, según lo hemos hablado con lo jurídico, en su oportunidad la posibilidad de ampliar el contrato. Entonces ésta sería una contratación directa independiente de la anterior, fundada efectivamente en el hecho que se requiere tomar los resguardos necesarios en orden a trabajar en forma paralela en la migración de los datos.

Sr. Presidente: ¿Estamos?

Sr. Christian Vittori: Sí, sólo una aclaración en lo que decía Antonio. Nosotros lo que estamos adquiriendo en esta licitación es sólo sistemas, no estamos adquiriendo equipos. Lo que sí nosotros vamos a adquirir, esta licitación no incluye ninguna compra de equipos, es sólo software, tal como se ha señalado, estamos adquiriendo una plataforma informática, una solución informática y lo que sí el municipio va a tener que comprar, que



es adquirir un servidor de datos, pero que esto es aparte digamos de la licitación, que es un requerimiento técnico municipal digamos. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos en votación sobre este contrato, requiere quórum.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2107:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| "Suministro e Instalación de Sistemas Computacionales para la Gestión Comercial y para la Gestión Contable de SMAPA" | SISTEMAS ASINCRONOS CHILE LTDA. | \$309.162.211.- (a 36 meses)) |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Le voy a pedir ahora a la Directora de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental si puede subir, el último contrato. La verdad que lo que vamos a exponer ahora es algo sobre lo cual hay dudas jurídicas si tiene que ser aprobado o no en Concejo. Pero dado la importancia que tiene el tema y lo que puede significar para adelante, a mí me pareció importante traerlo. De qué se trata en general, esto algo anunció el Director de SECPLA en la última comisión, se trata en general de un contrato que tiene la empresa Emeres. La empresa Emeres es una empresa de varios municipios, nosotros parte de esa empresa y es un contrato que tiene para la disposición de escombros. Nosotros actualmente estamos enviando todos nuestros residuos al relleno sanitario, por lo tanto con un costo cercano a los \$10.000.-, cifras redondas y en el caso de los escombros el costo en este caso es del orden de los \$1.800.-, o sea, estamos haciendo un ahorro del orden de los \$8.200.- por tonelada de escombros. Sin embargo,

quiero decir que el alcance es limitado, el alcance es limitado porque con el actual nivel de tecnología y de costos, es un porcentaje muy chico los escombros básicamente puros. Sin embargo, podría ser en el futuro más amplio. Entonces esto tiene una ventaja por un lado económica, porque nos permite en ese margen rebajar los costos; y por otro lado medioambiental, porque nos permite hacer reciclaje, porque finalmente son escombros para reciclar terrenos. Tiene la palabra nuestra Directora, que nos va a hacer la presentación completa. Yo le pido a la gente que está al fondo si se puede sentar, para dejarnos ver la pantalla. Adelante Directora.

Sra. Directora DAOGA: Muy buenos días. Como enunció el Alcalde, les voy a hacer un resumen un poco técnico de los análisis y las siglas que nosotros vamos a usar y para conocimiento de ustedes. Como primer antecedente podemos hablar de las generalidades, tenemos varios términos que es necesario que ustedes tengan claro, los residuos sólidos municipales, que son llamados RESMUN, son residuos sólidos provenientes de las actividades urbanas en general, la gestión y responsabilidad es de las municipalidades y estos son restos de poda, residuos voluminosos, escombros, etc. Hay otro término que es necesario que también ustedes conozcan, que son los residuos sólidos voluminosos, que son los RSV, estos son aquellos que son materiales de origen doméstico, que en su forma y tamaño son difíciles de ser recogidos o transportados por servicios de recogida convencionales, estos son ejemplos de camas, sillones, refrigeradores, muebles, ramas, colchones, restos de la construcción, etc. Y los residuos sólidos inertes, que también son conocidos como los RESCON, estos son residuos estables con el tiempo, el cual no producen efectos ambientales apreciables al interactuar con el medio ambiente, ejemplos de estos son los escombros. Acá hay algunas fotos que nosotros tomamos en los operativos que nosotros hacemos todos los fines de semana con los operativos de los recicladores, la primera foto es de Las Hormiguitas, Los Maipucinos, Los Fénix y Los Luchadores. Como pueden ustedes apreciar en la fotografía, esto es una combinación de muchos residuos, que se llaman RESMUN, porque son combinaciones de residuos colchones, escombros, etc. Bueno, la normativa aplicable sanitaria, que son las obligaciones municipales, podemos indicar que el Decreto Fuerza Ley 725 del Código Sanitario, corresponde el orden sanitario a las municipalidades eliminar por métodos adecuados las basuras, residuos y desperdicios que se depositen o produzcan en la vía urbana. Y el Decreto Fuerza Ley del MINSAL, que son las obligaciones de recepción de los residuos, que en el artículo 1 determina las obligaciones, materias que conforman lo dispuesto en el artículo 7 del Código Sanitario, requieren autorización sanitaria expresa. En el artículo 25 instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de residuos o desperdicios de cualquier clase. Como generalidades, en el actual contrato de disposición, en el punto 2º del contrato N° 260 del 2011, es decir, el actual contrato que se mantiene con KDM, indica en el objeto del contrato que el servicio de residuos sólidos y asimilables de la comuna de Maipú será compatible con cualquier iniciativa que inicie la municipalidad, o la entidad que lo autorice, relacionada con la reducción, reciclaje, reutilización, compostaje o separación de los residuos sólidos domiciliarios y sus asimilables, aunque esto signifique para que el contratista una reducción de cualquier magnitud en la cantidad de residuos en la comuna pueda disponer en el relleno sanitario. De iguala manera la disposición de los residuos en la construcción podrá hacerse en otro

sitio de disposición. Esto indica el contrato de disposición actual que se mantiene con la empresa KDM. La empresa Marga Marga S.A. en la actualidad cuenta con una resolución sanitaria exenta N° 14770 del 2010, de la SEREMI de Salud. Con fecha 30 de septiembre del año 2010, la CONAMA emitió el ordinario 2520, el cual indica que no es pertinente el ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental al proyecto Marga Marga, que cumple con la Ley 19.300 de la LGDM. En el mérito de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, el titular preparó el plan de recuperación de suelo y reinserción urbana en los pozos de Lepanto, el cual fue presentado a consideración de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Con fecha 18 de febrero del año 2011, la Municipalidad de San Bernardo emitió el decreto alcaldicio exento 1802, el cual establece que se autoriza la ejecución del plan de recuperación en los pozos. Esta empresa, puedo indicar que tiene una RCA y ya en este momento se encuentra en modificación. A continuación puedo presentar un listado de proyectos autorizados en la Región Metropolitana, que se encuentran autorizados y nosotros hicimos una tabla donde podemos indicar la distancia que se encuentra desde la Plaza de Maipú, si cuentan o no cuentan con RCA favorable, con resolución exenta, si tienen patente municipal, si tienen báscula, recepción de RESCOM, recepción de RSV y si tiene contrato con Emeres. Nosotros encontramos ahí un listado de 11 empresas que están autorizados en la Región Metropolitana y de acuerdo a criterios que nosotros vamos a evaluar podemos destacar en el primer criterio que deberían tener resolución sanitaria expresa, que lo indicamos anteriormente, que tuvieran una báscula para pesar y que tuvieran un contrato con Emeres. De acuerdo a esto y también de acuerdo a las distancias, podemos destacar que en este primer criterio tenemos y podemos recalcar que solamente dos cumplen este criterio, por lo tanto, Aridos Maipú y Marga Marga podrían ser los posibles empresas donde recepcionarán nuestros RESMUN. De acuerdo a un criterio dos, nosotros indicamos que deberían de tener patente municipal para recibir, recepcionar los residuos que nosotros llevemos y con este criterio nosotros solamente podemos dejar solamente una empresa, que es Marga Marga. Y los costos de esto, ellos tienen dos costos, que es por metro cúbico y por tonelada, \$1.200/m³ y \$1.800ton. De la descripción de los escenarios, podemos indicar, como vimos en las fotografías anteriores, no hay un análisis de separación de los residuos en la vía pública, pero sí nosotros hicimos un ejemplo con los residuos que estaban de los operativos de los recicladores y podemos indicar que el 98% de los residuos son asimilables a domiciliarios, eso quiere decir que estos deben ser llevados a un relleno sanitario autorizado, en este caso KDM y solamente el 2% de estos residuos equivalen a escombros. Ahora, de un análisis de los escombros que están en la vía pública, en bien nacional de uso público, podemos indicar que el 70% son asimilables a domiciliarios y el 30% equivalen a escombros. Este es un ejemplo, lo que se encuentra en Tres Poniente con Las Industrias. De la gestión actual de los residuos voluminosos podemos indicar que nosotros cualquiera de los métodos que nosotros usemos, debemos llevarlo y hay un contrato actualizado que son con dos empresas, que son Demarco y Dimensión, que los costos en transporte van a ser siempre de \$13.506.- la tonelada para Demarco y \$12.555.- para Dimensión, esto independiente para donde lo llevemos éste va a ser el valor siempre que nosotros vamos a utilizar como transporte. Y el relleno sanitario que en su cláusula indica que el tratamiento intermedio con IVA y disposición final, bueno esto tuvo el inicio el 1º de agosto de 2011 y una duración de 70 meses, el valor a pagar es de \$8.991.- la tonelada.

Es decir, de un análisis de costo en base, si nosotros nos ponemos en un ejemplo, si nosotros depositamos las 3.800 toneladas, que es el promedio que nosotros hicimos en el año 2011, el costo de disposición en KDM equivale a \$34.127.800.-; en Demarco y Dimensión los valores son \$25.000.000.- y \$23.000.000.- aproximado, por lo tanto, la disposición en relleno KDM con transporte y disposición equivale mensualmente a \$83.643.000.- aproximado, ese es el costo que nosotros vamos a gastar como municipio si votamos el 100% de estos residuos. Si nosotros hacemos una modelación en el relleno que estamos proponiendo, que es Marga Marga, de acuerdo a los criterios usados, si nosotros colocamos esta cantidad de toneladas, si la tonelada nos vale \$1.800.-, la tonelada si en el mejor de los casos botamos los 3.800, la disposición nos va a salir \$6.840.000.-; y Demarco y Dimensión se mantienen iguales, porque es el costo por transporte que tenemos con contrato, por lo tanto, el costo mensual va a ser de \$56.000.000.- Como conclusión, si nosotros hacemos los dos escenarios y lo colocamos en comparación, nosotros podemos indicar que si botamos estos residuos, las 3.800ton en el mes, en Marga Marga, con un costo de \$1.800.-, nuestro costo va a ser de \$6.840.000.-, si botamos el 100%; si botamos el 30%, que podría ser de acuerdo a nuestra estimación, nuestro costo va a ser de 2 millones y tanto; y si solamente nos ponemos en el peor de los escenarios, que es solamente el 2% que nosotros tenemos de escombros en la vía pública, nuestro costo va a ser de \$136.000.- Si nosotros botamos esta misma cantidad, con estos mismos porcentajes, los costos equivalentes a esto, estas cantidades van a ser de \$34.000.000.- en KDM, \$10.000.000.- para el 30% y \$682.000.- si botamos solamente el 2%. Qué quiere decir esto, que cualquiera de las alternativas, si botamos el 100%, el 30% ó el 2%, nuestro ahorro para botar en un relleno diferente va a ser del 80%, o sea, siempre va a ser mucho más barato en cualquiera de las alternativas. Por lo tanto, nosotros sugerimos como Dirección, se sugiere al Concejo aprobar esta alternativa, aunque en el peor de los casos podamos botar el 2%, siempre va a haber un ahorro para el municipio en reducción de costos y disposición de relleno.

Sr. Presidente: muy bien, gracias Directora. Sucede lo siguiente, nosotros tenemos hoy día un contrato de disposición a un costo de \$8.981.- la tonelada. Ese contrato de disposición permite que algunas cosas sean recicladas, o sean enviadas a rellenos distintos en la medida que tenga esa característica, particularmente son los escombros. Hoy día entonces estamos pagando a precio de basura los escombros. Le había pedido a la Directora que viéramos alternativas y las primeras alternativas que vimos fueron en Maipú, por los costos de transportes asociados. Sin embargo, ahí vimos dos cosas, primero nos dimos cuenta que varios no están con las autorizaciones sanitarias y le hemos hecho llegar entonces al Ministerio, a partir de esto más un esfuerzo de fiscalización, toda la información porque ahí se está haciendo tareas que no corresponden, bueno y de áridos y de otros temas que tenemos que ver aquí en este Concejo en algún momento, porque la verdad que hay un daño ambiental importante. Entonces tuvo un efecto en esa línea. Pero de la misma forma, en la conversación surge entonces esta alternativa, sobre la cual después le voy a dar la palabra al Director Jurídico, no tenemos que licitarla porque al ser nosotros parte de la propiedad de Emeres, los contratos de Emeres, no necesariamente tienen que licitarse. No obstante sí tienen que ser, a mí juicio, aprobados en el Concejo si supera las 500 UTM. Entonces por eso lo traigo acá y la idea es que después operacionalmente podamos enviar los escombros a

este lado y nos ahorramos por cada tonelada \$7.181.- Ahí están los modelamientos con el actual sistema de separación de escombros, quizás podría en el futuro cambiar el sistema por tecnología, nos podría convenir, pero esa es una conversación posterior. Con el actual sistema de separación de escombros, porque tienen que ser sólo los escombros puros, puros, de manera tal de no generar un daño ambiental, estamos hablando de un ahorro de \$27.000.000.- en el año. Si uno llevara todos los escombros, para irnos al otro extremo, 6.000 escombros al mes, si uno llevara todos, todos los escombros, eso sería un ahorro de \$42.000.000.- mensuales. Eso es un ideal no posible porque no son puros, puros, pero para que tengamos las cifras de que es lo que significa. Director Jurídico, cual es la situación de Emeres.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Bueno, en efecto nosotros al ser socios de Emeres y ser el objeto social de Emeres la disposición de basura, no requerimos licitar este tipo de iniciativas. Y para ser bien gráfico, si el Presidente me lo permite, doy lectura a 6 líneas de un dictamen de la Contraloría General de la República, 6 líneas, palabra, que indica que “Es del caso manifestar que según fluyen los dictámenes 17917, 39846, las municipalidades socias de Emeres no se encuentran obligadas a llamar a licitación para determinar el lugar que utilizarán como vertedero, atendido que en este caso no se trata de un servicio municipal, sino que esos municipios operan a través de la citada empresa”. Entonces es tal como lo citó el Presidente, al ser socios de Emeres no requerimos realizar dichas licitaciones. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Presidenta.

Sra. Nadia Avalos: Yo solamente una consulta. Bueno, al ser socios de Emeres, ¿también esto opera para el tema de la recolección de basura y la disposición de la basura también, esto mismo? Entonces la pregunta es por qué no echamos mano a esto cuando en su oportunidad tuvimos esa licitación, bueno, no tiene que ver directamente con lo que se está poniendo en cuestión, pero como esta oferta es tan económica, de hecho entonces la pregunta sale acá, bueno a través de Emeres entonces podría ser más económico también lo otro que tenemos un costo extraordinario y para recordar que aquí también se aprobó, yo fui la única Concejala que lo rechacé, se aprobó la disposición de los residuos, la basura en realidad y eso en el nombre común, más cara, no se optó por la propuesta más barata, por las razones que no voy a entrar en detalle hoy día, pero la situación concreta y real fue así, entonces son las preguntas a mí me, considero que deben ser respondidas, por el tema de la transparencia. Eso.

Sr. Presidente: Sí, sobre esta materia. Yo quise traer esto, yo creo que es bueno que vaya a dos comisiones, a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Finanzas, que vaya a las comisiones esto. Pero señalar lo siguiente, respecto a los contratos anteriores, en el contrato de recolección no tiene nada que ver Emeres, ahí no hay ninguna, que es justamente el que usted mencionaba, porque en el contrato de disposición se adjudicó a la más barata. Recordemos que en el de recolección también la propuesta de la administración era más barata, pero no tuvo el quórum en el Concejo, exactamente, para que tengamos claro como fue el desarrollo de la situación en esa contratación. Ahora, en este caso, por qué lo traemos directamente, lo traemos directamente porque sólo hay dos

alternativas en el mercado, que es finalmente lo que vimos, que cumplían con los dos requisitos, que tiene la cosa con Emeres, uno es el tema de Aridos Maipú y otro este tema de San Bernardo. Y en el caso de Aridos Maipú no cumple con un requisito de tener patente municipal. Entonces en el caso de la disposición nos pareció que dado la magnitud de los precios, por un lado, pero por otro lado dados los problemas ambientales que tenía uno de los que tenía contrato con Emeres, particularmente Proactiva aquí en el relleno Santiago Poniente, era necesario hacer una licitación. Eso fue la situación. Pero yo creo que esto tenemos que verlo en detalle en ambas comisiones. No, no, yo creo que hay que verlo en detalle. La verdad es que las magnitudes son bastante modestas, es un ahorro de \$27.000.000.- al año, pero la verdad que esto se nos puede abrir una cosas bien interesante para adelante, yo creo que no hay que apurar, pero quería que fuera expuesto acá, para que en el primer Concejo del próximo año nosotros ya lo votemos y aprobemos esta situación. Concejala.

Sra. Carol Bortnick: Quiero que me expliquen el tema con peras y manzanas, porque no entiendo. Nosotros ya tenemos un contrato vigente para este servicio, por qué entonces estamos haciendo este nuevo contrato, cuál es el motivo.

Sra. Directora DAOGA: A ver, nosotros tenemos un contrato con KDM, donde podemos disponer residuos sólidos domiciliarios y escombros. Ahora, por normativa legal, todos los residuos domiciliarios se deben ir a un relleno sanitario y en este caso es el que tenemos con contrato con KDM. Sin embargo, todos los residuos, como ya explicaba que son los escombros que llamamos nosotros, que se dividen en RESMUN, RESCOM, etc., estos pueden ir a botarse en otros rellenos sanitarios, o sea, en otros rellenos no rellenos sanitarios. Y estos rellenos, nosotros hicimos un estudio de 11 rellenos, pero solamente 2 cumplían con nuestro primer criterio y sólo 1 cumple con un criterio que es para nosotros fundamental, que tenga patente y que tenga todas las resoluciones que nos piden los Ministerios. Debido a que todo estos residuos voluminosos se pueden botar en otro sector, sale mucho más barato, por lo tanto, para el municipio significa un ahorro bien considerable mensual, anual, etc. y eso está permitido por todos los Ministerios, por todas las SREMI, etc. Por lo tanto, nuestra única posibilidad de ahorro como municipio en disposición, es jugar con estos escombros que nosotros llamamos y botarlos en un relleno que sea en algún lugar que cumpla toda la normativa y esto es lo que nosotros presentamos, que es en Marga Marga en la comuna de San Bernardo, que en vez de un costo de 8 mil y tantos pesos que nos cobra KDM, lo podemos pagar a \$1.800.- la tonelada, el ahorro es de un 80%.

Sra. Carol Bortnick: ¿Eso se descuenta del contrato de KDM?

Sra. Directora DAOGA: Sí, en el contrato de KDM hay una cláusula donde indica que nosotros podemos botar estos residuos que no sean solamente en KDM, se pueden botar en otro lugar, eso lo considera el contrato y además que como estos rellenos necesitan que, por un tema de reciclaje, que se tienen que ambientalmente recuperar suelos, que también cumple con Marga Marga, nosotros y todos los municipios pueden botar estos residuos en ese lugar.

Sr. Presidente: Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Nos estamos ahorrando casi 7 mil aprox. por tonelada, la pregunta es por qué no se hizo antes esto, por qué se está haciendo ahora.

Sra. Directora DAOGA: Sí, la verdad en el contrato con KDM, el anterior contrato, no existía primero esta cláusula donde nosotros podíamos disponer estos residuos en cualquier otro lugar, era un contrato que no se hizo con el municipio, era un contrato con Las Lomas de los Colorados y esta cláusula que nosotros colocamos como municipalidad no se indicaba. Por lo tanto, ahora que nosotros hicimos la gestiones, visitamos todos los lugares, estos rellenos, vimos la normativa, vimos que existían todos los papeles, nosotros hicimos este estudio.

Sr. Carlos Richter: Y por qué no vota ahora, si un tema tan importante de ahorro, por qué esperar un mes más.

Sra. Directora DAOGA: La verdad, nosotros empezamos a hacer y nosotros visitamos estos 11 proyectos...

Sr. Presidente: Primero un tema general, por qué no se trajo antes, porque esto está en este contrato que tenemos vigente, en el anterior no teníamos esta excepcionalidad. Nosotros cubrimos el retiro de todo el material en Maipú, con un contrato con nuestro relleno, con el relleno sanitario con el cual tenemos hoy día contrato vigente, que es KDM allá en Tilttil, desde hace pocas semanas, desde hace un mes. Pero este contrato admite excepciones que apuntan a temas económicos y apuntan a reciclaje, son las dos cosas a la vez, admite excepciones. Entonces le pedí a la Dirección que fuéramos en esa línea, para ver qué líneas se abrían tanto en ahorro como en temas económicos. La verdad es que si hay disposición yo lo puedo votar ahora, pero la verdad es que no quiero forzar algo que no fue visto en comisión. Si hay disposición la verdad es que lo votamos ahora, a mí me parece que es algo positivo para la comuna, pero como no fue visto en comisión. Ahora, es de magnitudes relativamente pequeñas, no nos hagamos la idea de que va a ser una cosa muy grande inicialmente. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Aunque sea de magnitudes pequeñas, uno cuando solicita algo tiene que solicitarlo siempre para todos los temas y siempre en este Concejo se ha solicitado que los temas pasen por comisión. Entonces si se pide para X temas que pase por comisión, todos los temas tienen que pasar por comisión.

Sr. Presidente: Estoy de acuerdo. Yo creo que no le hace mal, además yo creo que este contrato debiera ser aprobado por unanimidad después de estar revisado, pero para que salga por unanimidad, que se revise en las próximas comisiones. Así que muchas gracias por la presentación. Yo le voy a pedir que la Comisión de Medio Ambiente pueda convocar y primera reunión de enero nosotros esto lo traemos, por supuesto también lo que tiene impacto en el tema de finanzas. Muchas gracias Directora. Nos quedan 6 puntos, terminamos el punto N° 1.

3.2.- Modificación Presupuestaria N° 10 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Sra. Directora. Muy bien, la modificación fue presentada en los plazos legales, durante el proceso de discusión ha tenido algunas modificaciones, nos ha parecido hacer la modificación en este lapso, de manera tal de no convocar a un Concejo extraordinario sólo para ver las modificaciones específicas y de esa forma resolver de una vez por todas el cierre del año. Vamos.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales. Me corresponde presentar la modificación N° 10 del año 2011, en donde se incorporan algunos recursos, esto es impuesto territorial son \$10.505.663.-; saldo impuesto territorial \$81.204.513.-; participación anual trienio \$145.389.037.- Estos recursos corresponden al año 2010, producto de una diferencia no distribuida durante el año recién pasado, este monto fue abonado a la cartola el día 31 de mayo del 2011. También se incorporan nuevos recursos destinados al mejoramiento de la gestión de educación por parte de la CODEDUC, que sería de \$266.393.440.- Por otro lado, tenemos que durante el último mes se recibieron mayores ingresos de los propuestos, estos se imputarán a proyectos de matriz Santa Marta, lo que corresponde a \$150.875.028.- También se producen algunas restricciones presupuestarias para poder cubrir estos mayores gastos y esto mayoritariamente serían en personal de planta, \$455.000.000.-, personal contrata \$215.859.492.-; mantención y reparación de edificaciones \$67.195.900.-; otros \$126.126.738.- Acá, de acuerdo a la presentación que tienen en sus manos los Sres. Concejales, hay una diferencia de \$250.000.000.- que es una rebaja que se hizo, digamos se reincorporaron estos dineros, no se rebajó la cuenta, después de haber conversado con el Presidente de la comisión. Otro de los montos importantes que está dentro de la restricción, sería asistencia social a personas naturales de \$56.672.357.- y todo lo que corresponde a empréstitos, crédito de proveedores, deuda total flotante, lo que suma \$2.016.734.234.-, que conjuntamente con los ingresos leídos anteriormente que corresponde a \$654.367.681.-, sumarían el total de lo que se destina a gastos de los \$2.671.000.000.- Los aumentos en las cuentas de gastos corresponden a gastos administrativos de proyectos de matriz Santa Marta, que son \$150.875.028.- Tenemos también, me falta una lámina, discúlpenme, en la cuenta 21.04.004 prestación de servicios comunitarios son \$24.439.574.-, otros gastos personal que son \$650.000.000.-, éstas son remuneraciones a funcionarios nuevos del módulo de Seguridad Ciudadana y al pago correspondiente al mes de diciembre de lo que es honorarios. Luego tenemos también recursos destinados a vestuario, funcionarios de los nuevos módulos que se mencionaban anteriormente de Seguridad Ciudadana, por \$2.400.000.- Luego tenemos también el gasto de servicio de aseo, para cubrir los 3 últimos meses, la facturación de los 3 últimos meses, que es por \$1.000.000.000.- aproximadamente. Y también se requiere el aumento de la cuenta de otras transferencias al sector privado por \$90.000.000.-, que sería de la adquisición de terrenos para la erradicación del campamento La Isla. Bueno, el otro gasto contemplado es el traspaso a la CODEDUC, de los \$266.393.440.- También en impuestos, que son \$36.000.000.-, maquinaria y equipamiento para la producción \$40.000.000.-, que complementarían el saldo de la adquisición de las motobombas. Y también un aporte municipal de \$2.800.000.- a proyectos Junji, que no fueron cubiertos

por los fondos externos. En la cuenta 31.02.001.001 ahí aumenta nuestro gasto por gastos administrativos del proyecto matriz Santa Marta, que son aproximadamente \$150.000.000.- Tenemos otro gasto de construcción y mantención de canchas y multicanchas en diferentes sectores de la comuna, pero acá solamente, bueno también sufre acá una modificación de última hora en donde se contempla solamente el gasto de los \$20.300.000.-, que es la cancha Los Héroes de la Concepción. Tenemos también un gasto para lo que es la construcción de casetas de Seguridad Ciudadana, son 4 casetas, son \$24.500.000.- y la habilitación de las casetas de Seguridad Ciudadana por \$2.500.000.- Construcción de los estanques Los Bosquinos y San Luis II por \$10.500.000.- El total de gastos que se nos genera por todas las cuentas antes leídas es de \$2.671.191.915.- Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, incluye los distintos temas que se han ido conversando y consensuando en la conversación, de manera tal de no traer una nueva modificación y hacer un Concejo extraordinario la próxima semana. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. A ver, para resumir la modificación, el aumento, tal como tienen en el documento los colegas, el aumento neto, vale decir, ingresos nuevos que se están ingresando al presupuesto municipal son \$654.367.000.-, que como se ha señalado, fundamentalmente el grueso de estos nuevos recursos constituyen aquellos fondos provenientes del programa mejoramiento de la gestión de educación, que son \$266.393.000.-, que es lo que está ingresando el Ministerio de Educación. Hay una nueva cantidad de dinero que no lo habíamos visto en la reunión de comisión, pero que está reflejado en el antecedente nuevo, que es un aporte financiero reembolsable, la incorporación de recursos debido a un mayor ingreso percibido a la fecha, que son \$150.000.000.- en AFR. Y como ustedes ven, las otras cuentas son impuesto territorial, saldo en impuesto territorial, que son y la liquidación de la participación anual del impuesto que son \$145.000.000.- Por lo tanto, lo neto que estamos ingresando son \$654.000.000.- El resto de las diferencias, si uno mira el balance final de los \$2.600.000.000.-, el resto de los aumentos tienen que ver con disminuciones de otros ítems presupuestarios, tal como se explica en la glosa respectiva, hay distintas cuentas del presupuesto que se están rebajando para aumentar otros ítems para cumplir los compromisos de cierre de año. Tal como se preguntó en la comisión, básicamente hay dos cuentas importantes que se estaban incrementando, una es la 21.04 que son gastos en personal, fundamentalmente un incremento de \$650.000.000.- para el gasto de honorarios para el cierre del año. De la cuenta 22.08.001 que es servicio de aseo, tal como se explicó en la comisión, se trata aquí del pago del servicio de aseo, de disposición y recolección, que son \$1.100.000.000.- que estaban pendientes las cuentas de octubre, noviembre y diciembre a la fecha y lo que se está haciendo con esta modificación es poder pagar esta cuenta. Y lo que entiendo, que fue lo que conversamos ahora en la mañana antes de entrar al Concejo con la Directora, que había una observación relativa a dejar inversión, porque estábamos haciendo una restricción presupuestaria como resultado de la no ejecución del contrato de mantención de redes de SMAPA, que eran \$503.000.000.- aproximadamente y lo que nosotros habíamos pedido en la comisión era en definitiva hacer de que ojalá esas disponibilidades presupuestarias fueran invertidas

también en el propio Servicio Municipal de Agua Potable, entonces a raíz de eso se incorporan recursos por \$150.000.000.- para gastos administrativos proyecto matriz Santa Marta y entiendo que lo único que se ejecutaría en el ítem que inicialmente estábamos hablando es el tema de la construcción de la carpeta asfáltica Los Héroes de la Concepción y el tema de las casetas de Seguridad Ciudadana, habilitación de casetas de Seguridad Ciudadana y estaríamos incorporando el tema en la cuenta de construcción de estanque en Los Bosquinos y la San Luis y el resto lo dejaríamos para el presupuesto venidero. Eso es lo que entiendo.

Sra. Directora DAF: Sí, lo que correspondía a las canchas, eso sí queda para el próximo año.

Sr. Christian Vittori: Lo correspondiente a las canchas y a las canchas del Parque Municipal, que eran todas canchas, se pasarían para verlo en la primera modificación del próximo año, entiendo que sería así.

Sra. Directora DAF: Así es.

Sr. Christian Vittori: Bien, esa era la observación, por lo tanto, si está subsanada esa observación, la recomendación en este caso es aprobar la modificación presupuestaria en esos términos, para poder cerrar, por cierto, el año presupuestario y fundamentalmente pagar algunos compromisos que teníamos pendientes.

Sr. Presidente: Sí, sólo señalar una cosa respecto de esta modificación. Primero, aquí no hay grandes decisiones en la modificación, lo que estamos haciendo es cerrar el año. En los ingresos no estamos tomando una decisión de nuevos ingresos, si son ingresos percibidos que ya están que tenemos que reconocerlos en presupuesto. Y en los gastos, la verdad es que tampoco hay grandes decisiones. Generó una polémica en la comisión respecto al tema de unas canchas, la verdad es que me pareció una polémica innecesaria toda vez que las canchas igual se van a hacer el próximo año, está el proceso. Entonces para no hacer de la modificación presupuestaria de cierre un conflicto, la verdad es que dije inmediatamente saquemos eso y pongámoslo dentro del presupuesto del próximo año. Así que no veo ningún problema. Pero no estamos tomando decisiones respecto a los ingresos propiamente tal, sino que reconociendo ingresos que ya han sido percibidos en nuestro presupuesto. ¿Algo más?

Sr. Christian Vittori: Señalar algo, perdón, no es para el debate, pero básicamente la discusión que se dio en la comisión no era sólo eso. La discusión que se dio en la comisión era que si sabiendo hace mucho tiempo que teníamos una disponibilidad presupuestaria producto en el ahorro en el contrato de mantención de redes, que son recursos de SMAPA, es que habiendo otras necesidades de inversión urgente en SMAPA, por qué no tomamos la decisión antes de ocupar esa disponibilidad en proyectos SMAPA, esa era la discusión. Entonces si tenemos la prioridad por SMAPA, era, no tenía mucho sentido invertir en otras cosas que no eran prioridad ahora. Entonces esa fue la sugerencia, la sugerencia era ojalá ocupar toda la disponibilidad que genere SMAPA en SMAPA, en SMAPA, por lo tanto, haber puesto la prioridad, haber puesto esa prioridad.

Porque se había dicho en algún minuto que había que tener, no sé, leaseback y otras cosas para ahora, dábamos el ejemplo en la comisión de que si un pozo nos cuenta 350 millones de pesos, o una copa nos cuesta 450, si uno tiene una disponibilidad presupuestaria de 503 millones por no ejecución de un contrato de SMAPA, es obvio que parece que podríamos haber construido un pozo, o una copa. Esa es la situación, esa fue la discusión, para ponerla en contexto digamos.

Sr. Presidente: OK, entiendo el punto. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo algo, voy a mencionar algo que tiene que estar en el acta, porque se podría pagar con el presupuesto de este año o en el próximo, en enero, pero hay especificaciones que hay que dejarlo en acta, que hay un aporte a los Concejales y eso es público, no estoy diciendo nada, pero tiene que quedar en acta y eso es el Alcalde el que tiene que ver si lo pago este año o lo paga en enero. Y eso es todo, que quede en el acta.

Sra. Directora DAF: Sí, eso está contemplado para el próximo año, están considerados los dineros en el 2012.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos en aprobación de esta modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2108:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 10, del presupuesto municipal:

**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10
AÑO 2011**

INGRESOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIGNACION | SUB SUB ASIGNACION | DENOMINACION | MODIFICACION | |
|-----------------------|------|------------|----------------|--------------------|--|--------------------|---------------------|
| | | | | | | AUMENTO (\$) | DISMINUCIÓN (\$) |
| 03 | 01 | 002 | 001 | | En Impuesto Territorial | 10.505.663 | |
| 03 | 03 | 002 | | | Saldo Impuesto Territorial | 81.204.513 | |
| 08 | 03 | 001 | 002 | | Liquidación Participación Anual en el Trienio Corr | 145.389.037 | |
| 05 | 03 | 003 | 002 | | Otros Aportes | 266.393.440 | |
| 14 | 01 | 002 | 001 | | Aportes Financieros Reembolsables (AFR) | 150.875.028 | |
| TOTAL INGRESOS | | | | | | 654.367.681 | - |

| |
|---------------|
| GASTOS |
|---------------|

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIGNACION | SUB SUB ASIGNACION | DENOMINACION | MODIFICACION | |
|---------------|------|------------|----------------|--------------------|---|--------------|-------------|
| | | | | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| | | | | | | (\$) | (\$) |
| 21 | 01 | | | | PERSONAL DE PLANTA | | 455.000.000 |
| 21 | 02 | | | | PERSONAL A CONTRATA | | 215.859.492 |
| 22 | 01 | 001 | | | Para Personas | | 16.836.470 |
| 22 | 04 | 002 | | | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | | 350.000 |
| 22 | 04 | 003 | | | Productos Químicos | | 7.532.985 |
| 22 | 04 | 009 | | | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | | 39.000.000 |
| 22 | 04 | 010 | | | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | | 15.000.000 |
| 22 | 04 | 012 | | | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | | 25.666.668 |
| 22 | 04 | 014 | | | Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos | | 10.000.000 |
| 22 | 05 | 008 | | | Enlaces de Telecomunicaciones | | 156.612 |
| 22 | 06 | 001 | | | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | | 67.195.900 |
| 22 | 06 | 005 | | | Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción | | 37.924.361 |
| 22 | 06 | 999 | | | Otros | | 126.126.738 |
| 22 | 07 | 001 | | | Servicios de Publicidad | | 29.000.000 |
| 22 | 07 | 002 | | | Servicios de Impresión | | 9.000.000 |
| 22 | 08 | 001 | | | Servicios de Aseo | | 5.509.445 |
| 22 | 08 | 002 | | | Servicios de Vigilancia | | 23.810.000 |
| 22 | 08 | 005 | | | Servicios de Mantenimiento de Semáforos | | 17.000.000 |
| 22 | 08 | 009 | | | Servicios de Pago y Cobranza | | 11.831.956 |
| 22 | 08 | 010 | | | Servicios de Suscripción y Similares | | 2.696.695 |
| 22 | 08 | 999 | | | Otros | | 16.666.668 |
| 22 | 09 | 002 | | | Arriendo de Edificios | | 2.200.000 |
| 22 | 09 | 003 | | | Arriendo de Vehículos | | 9.096.000 |
| GASTOS | | | | | | | |

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIGNACION | SUB SUB ASIGNACION | DENOMINACION | MODIFICACION | |
|------------|------|------------|----------------|--------------------|---|---------------|-------------|
| | | | | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| | | | | | | (\$) | (\$) |
| 22 | 09 | 005 | | | Arriendo de Máquinas y Equipos | | 29.663.657 |
| 22 | 10 | 002 | | | Primas y Gastos de Seguros | | 12.000.000 |
| 22 | 11 | 001 | | | Estudios e Investigaciones | | 491.558 |
| 22 | 12 | 002 | | | Gastos Menores | | 2.000.000 |
| 22 | 12 | 003 | | | Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial | | 10.000.000 |
| 24 | 01 | 001 | | | Fondos de Emergencia | | 10.000.000 |
| 24 | 01 | 007 | | | Asistencia Social a Personas Naturales | | 56.672.357 |
| 24 | 01 | 008 | | | Premios y Otros | | 29.700.000 |
| 24 | 01 | 999 | | | Otras Transferencias al Sector Privado | | 580.000 |
| 24 | 03 | 099 | | | A Otras Entidades Públicas | | 27.666.672 |
| 29 | 05 | 001 | | | Máquinas y Equipos de Oficina | | 4.500.000 |
| 29 | 06 | 002 | | | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | | 10.000.000 |
| 22 | 06 | 001 | | | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | | 40.000.000 |
| 31 | 02 | 004 | 053 | | Desarrollo Cultural, Deportivo y Social para Jóvenes de la Comuna | | 60.000.000 |
| 34 | 01 | 002 | | | Empréstitos | | 26.818.761 |
| 34 | 01 | 003 | | | Créditos de Proveedores | | 228.747.240 |
| 34 | 03 | 002 | | | Empréstitos | | 19.550.535 |
| 34 | 03 | 003 | | | Créditos de Proveedores | | 23.978.428 |
| 34 | 05 | 002 | | | Empréstitos | | 905.036 |
| 34 | 07 | | | | DEUDA FLOTANTE | | 30.000.000 |
| 21 | 04 | | | | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 650.000.000 | |
| 21 | 04 | 004 | | | Prestaciones de Servicios Comunitarios | 24.439.574 | |
| 22 | 02 | 002 | | | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 2.400.000 | |
| 22 | 08 | 001 | | | Servicios de Aseo | 1.100.000.000 | |
| 24 | 01 | 002 | | | Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80 | 266.393.440 | |
| 24 | 01 | 999 | | | Otras Transferencias al Sector Privado | 90.000.000 | |
| 25 | 01 | | | | Impuesto | 36.306.740 | |
| 29 | 05 | 002 | | | Maquinarias y Equipos para la Producción | 40.000.000 | |
| 31 | 02 | 001 | 001 | | Gastos Administrativos Proyecto Matriz Santa Marta | 150.875.028 | |

| | | | | | | | |
|---------------------|----|-----|-----|--|---|----------------------|----------------------|
| 31 | 02 | 004 | 045 | | JUNJI - Jardín infantil Villa San Juan | 2.887.133 | |
| 31 | 02 | 004 | 059 | | Construcción y Mantenión de Canchas y Multicanchas en Diferentes Sectores de la Comuna. | 20.300.000 | |
| 31 | 02 | 004 | 060 | | Construcción Casetas Seguridad Ciudadana | 24.500.000 | |
| 31 | 02 | 005 | 004 | | Habilitación Casetas Seguridad Ciudadana | 2.500.000 | |
| 31 | 02 | 002 | 031 | | Construcción de los estanques Los Bosquinos y San Luis II | 10.500.000 | |
| TOTAL GASTOS | | | | | | 2.421.101.915 | 1.766.734.234 |

| CONCEPTO | AUMENTO | DISMINUCION |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL INGRESOS | 654.367.681 | - |
| TOTAL GASTOS | 2.421.101.915 | 1.766.734.234 |
| - déficit / + súper | | - |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias. Cerramos un presupuesto, vamos al otro.

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto de Salud.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de Salud.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días Sres. Concejales. La Dirección de Salud trae la propuesta de modificación presupuestaria N° 4 de la Dirección de Salud Municipal. Esta modificación fue vista en comisión conjunta de Salud y Finanzas esta semana. En relación a la disminución y aumento de gastos, la modificación en los gastos se reflejan principalmente en el subtítulo 21 gastos en personal sin cambio neto; en el 22 bienes y

servicios de consumo, donde hay una disminución de 1 millón y medio; y en el 24 transferencias corrientes, donde existe un aumento de 1 millón y medio. La modificación de gastos del subtítulo 21 se refleja principalmente en la disminución de 46 millones del personal de planta, esto producto de la sobrestimación para el presupuesto de este año por los 2 nuevos CESFAM y debido a que no se realizó el concurso público, por lo tanto, el aumento va reflejado en el personal a contrata o plazo fijo con 20 millones y otros gastos en personal con 26 millones, que son honorarios por el convenio Vida San Obesidad y Alcohol y Tabaco. La modificación de gastos del subtítulo 21 se refleja en el aumento de 62 millones de pesos en otros gastos en bienes y servicios de consumo, por convenio de apoyo a la gestión que se debe cancelar al CRS, exámenes de laboratorio y a Sonorat también imageneología. La disminución se refleja en materiales de uso o consumo de 63 millones 500, donde se disminuye productos farmacéuticos ya que la proyección de los nuevos CESFAM se hizo con la apertura a primer semestre del año y por lo tanto se sobre estimó el gasto en fármacos. En relación al aumento de gastos del subtítulo 24, hay un aumento en asistencia social a personas naturales de 1 millón y medio, para poder cancelar el saldo de confección de prótesis dentales removibles de los convenios de adulto mayor, según convenio de resolutiveidad odontológica. Eso es la modificación. Y por último, quisiéramos decir que la Dirección de Salud les desea una feliz Navidad y agradece el apoyo brindado durante este año. Gracias.

Sr. Presidente: Presidenta de la comisión.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, muy amable por su saludo Directora, igualmente. Lo único, esto es muy cortito, simplemente esta modificación presupuestaria en realidad lo que trata es de ordenar gastos que por una parte se habían presupuestado y que posteriormente no se llevaron a efecto, producto que estamos en la puesta en marcha de los nuevos CESFAM, que partieron no en la fecha que se había presupuestado sino que más tarde y por lo tanto, esa sería la disminución. Y por otra parte, los aumentos que responden justamente por lo no inscritos. Eso sería, en realidad es eso, es la formalidad para poder adecuar los montos entregados. Gracias.

Sr. Presidente: Directora vamos a terminar el año sin déficit en salud. Muy bien, que eso quede registrado también. Bien.

Sr. Christian Vittori: Vamos a complementar a la Directora, faltó el jo, jo, jo, del Viejo Pascuero. Bien, yo la modificación en efecto al revisamos, no tiene mayores observaciones, sólo un datito. Yo le había pedido que me hiciera llegar la, en el tema de servicios comunitarios una información. Y la otra era una preocupación, pero quedó saldada, que era una disminución de 63 millones 500, que se estaba disminuyendo en la cuenta de productos farmacéuticos, yo le pregunté, también que quede para efectos de acta, de que me preocupaba que se estuviera rebajando digamos el presupuesto de productos farmacéuticos, pero tal como se aclaró en la comisión, dado que partieron más tarde, entiendo esa fue la explicación, la puesta en inicio de los nuevos CESFAM, no es que hayan faltado, o haya faltado llamar a alguna licitación para productos farmacéuticos, de manera que si ven la cuenta a mí me llamó la atención, pero era básicamente eso, de



que en el fondo no fue necesario, ni es que haya faltado eso. De manera que la recomendación es aprobar la modificación.

Sr. Presidente: Sometemos a votación la aprobación de la modificación presupuestaria, después de que hable el Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad de las cosas es que corresponder los saludos igualmente. Siempre en Salud yo creo que ha sido casi unánime o unánime este Concejo ha aprobado todos los recursos, porque la verdad es que las presentaciones son muy claras. Pero tenemos un déficit Alcalde, tal vez no es un déficit económico, pero tenemos déficit de médicos y yo quiero que el próximo año partamos con ese tema en la mesa, aunque haya que recurrir a otros gastos, pero tenemos que tener médicos para todos nuestros consultorios. Eso no más.

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos en votación la aprobación de esta modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2109:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 4, del presupuesto de salud municipal:

MODIFICACION N° 4 - 2011

| Subtítulo | Item | Asignación | SubAsignación | SubAsignación | SubAsignación | DENOMINACION | MODIFICACION N° 4 | |
|-----------|------|------------|---------------|---------------|---------------|--|--------------------|--------------------|
| | | | | | | | AUMENTO | DISMINUCION |
| | | | | | | GASTOS PRESUPUESTARIOS | 109.500.000 | 109.500.000 |
| 21 | | | | | | GASTOS EN PERSONAL | 46.000.000 | 46.000.000 |
| 21 | 01 | | | | | Personal de Planta | 0 | 46.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | | | | Sueldos y Sobresueldos | | 46.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | 001 | | | Sueldos base | | 31.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | 009 | | | Asignaciones Especiales | | 8.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | 009 | 007 | | Asignacion Especial Transitoria Art 45, Ley 19378 | | 8.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | 044 | | | Asignacion de atencion Primaria Municipal | | 7.000.000 |
| 21 | 01 | 001 | 044 | 001 | | Asignacion de Atención Primaria Salud Art 23 y 25 | | 7.000.000 |
| 21 | 02 | | | | | Personal a Contrata | 20.000.000 | |
| 21 | 02 | 001 | | | | Sueldos y Sobre Sueldo | 20.000.000 | |
| 21 | 02 | 001 | 001 | | | Sueldo Base | 10.000.000 | |
| 21 | 02 | 001 | 042 | | | Asignacion de atencion Primaria Municipal | 10.000.000 | |
| 21 | 02 | 001 | 042 | 001 | | Asignacion de Atención Primaria Salud Art 23 y 25 | 10.000.000 | |
| 21 | 04 | | | | | Otros Gastos en Personal | 26.000.000 | |
| 21 | 04 | 004 | | | | Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios | 26.000.000 | |
| 21 | 04 | 004 | 002 | | | Servicios Comunitarios | 26.000.000 | |
| | | | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 62.000.000 | 63.500.000 |

| | | | | | | | |
|----|----|-----|--|--|--|--|-------------------|
| 22 | | | | | | | |
| 22 | 04 | | | | | Materiales de Uso o Consumo | 63.500.000 |
| 22 | 04 | 004 | | | | Productos Farmacéuticos | 63.500.000 |
| 22 | 12 | | | | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 62.000.000 |
| 22 | 12 | 999 | | | | Otros | 62.000.000 |
| 24 | | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.500.000 |
| 24 | 01 | | | | | Al Sector Privado | 1.500.000 |
| 24 | 01 | 007 | | | | Asistencia Social a Personas Naturales | 1.500.000 |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Siendo las 11:45 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Antonio Neme.

3.4.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Le pedimos a la Directora de DIDECO si puede subir. Hay una subvención a social al año 2011, un tema que resolver, una 2012 y la subvención general de la Corporación de Educación.

Sra. Directora DIDECO: Bueno, lo que traigo a consideración lo habíamos evaluado también en Comisión Social, con la Presidenta y responde a dos cambios de objetivos, Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia, ellos están cambiando su objetivo para poder ejecutar los montos que están solicitando, el proyecto original, el que tenían ellos era cambio de techo, artefactos y mano de obra y ellos hoy día están pidiendo compra de materiales para la reparación de escenario y piso. En Junta de Vecinos 21 de Mayo el proyecto original era la compra de una fotocopiadora multifuncional y hoy día están solicitando ocupar los fondos en la compra de una fotocopiadora, sólo eso. Como subvención pendiente está una iglesia evangélica Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia, ellos presentaron un proyecto de compra de materiales para cambio de techo y

arreglo propiamente tal de la techumbre e interiores, por un monto de \$2.148.181.- Sin embargo, ellos a esta fecha están en condición de sólo invertir en un monto de \$515.000.- y eso es lo que se somete a consideración. Eso es 2011.

Sr. Presidente: Presidenta de la comisión.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo quería aclarar que el cambio de objetivo que señala la Directora de DIDECO, que tiene relación con el Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia corresponde al año 2010, por ende, para que no exista confusión en que también se esta aprobando la subvención del año 2011, que estaba pendiente por esa razón, porque como aprobábamos el cambio de objetivo, por ende, no se podía entregar la subvención. Entonces es una observación. Y tengo una duda, porque yo tengo otro cambio de objetivo y otra ampliación de objetivo, que es el Centro de Madres, una corresponde a un centro de madres, que es el RUT 65.740.650-3 y el objetivo original era la compra de materiales para el cierre perimetral y empalme de luz y se cambia el objetivo por equipamiento de cocina y electrodomésticos, el decreto de pago fue el 3733 y el monto que se aprobó en este año 2011 fue de \$800.000.- Y la ampliación de objetivo es para el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Andalué, con el RUT 65.165.110-7, el decreto alcaldicio es el 6362 y el objetivo original era pago de monitores para taller de orquesta rítmica y se amplía su objetivo a pago de monitor para taller de orquesta rítmica y compra de instrumentos de percusión y el monto que se aprobó este año fue de \$350.000.- Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces tenemos varios cambios de objetivos. ¿Alguna observación? Sometemos a votación los cambios de objetivos que han sido propuestos. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Me voy a abstener porque no participé de la discusión.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2110:

Aprobar las siguientes subvenciones:

Cambios de Objetivos (pendientes 2010)

| Nombre Organización | RUT | Decreto Alcaldicio | Objetivo Original | Cambio Objetivo | Decreto de Pago | Monto Aprobado (2010) |
|---|--------------|--------------------|---|--|-----------------|-----------------------|
| Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia | 65.875.800-4 | 2508 | Cambiar techo, artefacto de baño y mano de obra | Compra de materiales para reparación de escenario y piso | 2169 | \$500.000.- |
| Junta de Vecinos 21 de Mayo | 65.261.010-2 | 3007 | Compra de fotocopidora o multifuncional | Compra de fotocopidora y multifuncional | 2615 | \$418.140.- |

Subvención Pendiente 2011

| Nombre | RUT | Personalidad | Descripción Proyecto | Monto |
|--------|-----|--------------|----------------------|-------|
|--------|-----|--------------|----------------------|-------|

| Organización | RUT | Jurídica | Objetivo | Aprobado |
|---|--------------|----------|---|-------------|
| Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia | 65.875.800-4 | 1445 | Compra de materiales para cambiar techo, ampliación | \$515.000.- |

Cambio objetivo

| Nombre Organización | RUT | Decreto Alcaldicio | Objetivo Original | Cambio Objetivo | Decreto de Pago | Monto Aprobado (2011) |
|------------------------------|--------------|--------------------|--|--|-----------------|-----------------------|
| Centro de Madres La Glorieta | 65.740.650-3 | 5404 | Compra de materiales para cierre perimetral y empalme de luz | Equipamiento de cocina y electrodomésticos | 3733 | \$800.000.- |

Ampliación Objetivo

| Nombre Organización | RUT | Decreto Alcaldicio | Objetivo Original | Ampliación Objetivo | Monto Aprobado (2011) |
|---|--------------|--------------------|---|---|-----------------------|
| Centro General de Padres y Apoderados Colegio Andalué | 65.165.110-7 | 6362 | Pago monitor taller de Orquesta Rítmica | Pago monitor para taller Orquesta Rítmica y compra de instrumentos de percusión | \$350.000.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|----------|-------|----------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | | | X |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 9 | | 1 |



Sr. Presidente: Muy bien. Hay una subvención que por el plazo de ejecución requiere ser aprobado ahora, no obstante es de presupuesto 2012. Vamos.

Sra. Directora DIDECO: Corresponde al Club de Rodeo Chileno de Maipú Alberto Llona Reyes, ellos tienen el RUT 72.215.500-9, su representante legal es don Rigoberto Galdames García y su proyecto corresponde al apoyo para financiar el arriendo de ganado para la actividad anual que ellos hacen, que es una actividad que forma parte del patrimonio comunal. El monto que están solicitando son \$4.300.000.- Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, Presidenta de la comisión. Esto lo hicimos el año pasado también.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo aclarar que es para el periodo, o sea, con fondos aprobados del presupuesto 2012 y que ellos generalmente requieren estos fondos ahora a principios de enero para su campeonato de rodeo. Y la sugerencia es aprobar.

Sr. Presidente: En votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Voy a aprobar, pero es de esperar que el próximo año apoyemos a los 2 clubes de rodeo que existen en la comuna. Hace 2 meses atrás mencioné que el otro



club necesitaba 3 millones y medio para participar en Talagante. Yo voy a aprobar, pero es de esperar que el próximo año ayudemos a los 2 clubes que tenemos en la comuna de Maipú. Gracias.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2111:

Aprobar subvención año 2012 al Club de Rodeo Alberto Llona Reyes, por un monto de \$4.300.000.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|----------|----------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | | X | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 9 | 1 | |

Sr. Herman Silva: Solamente una duda, me apareció una duda de repente. Ese presupuesto es del año 2012 y nosotros tendríamos que aprobar posterior al 1º de enero y no el año 2011.

Sr. Presidente: No, lo que hemos hecho otras veces y se lo recuerdo para que vean que lo hemos hecho muchas veces, es que inmediatamente aprobado el presupuesto

podemos empezar a hacer aprobaciones relativas al presupuesto. Ahora usted tiene razón, a partir del 1º de enero podemos hacer ejecuciones. Pero aprobaciones inmediatamente aprobado el presupuesto, o sea, desde el 6 de diciembre en este caso, podemos hacer aquello. No, no girar antes. Y lo otro que quiero someter a votación, para que quede el registro y después se vean los flujos entre la Dirección de Administración y Finanzas y la CODEDUC, es la subvención a la Corporación de Educación, que de acuerdo al presupuesto y el PADEM son \$3.906.899.277.-, que es exactamente lo que aprobamos en el presupuesto, para dejarlo aprobado y se entrega durante todo el año, de acuerdo a los flujos. Absolutamente. Son dos votaciones distintas, una es la votación de la aprobación y otra es la aprobación de la entrega de la subvención. Lo que hemos hecho otros años, este año se nos fue el día del presupuesto, lo aprobamos e inmediatamente el mismo día aprobamos la subvención. Se nos fue la verdad hacerlo en esa oportunidad y por eso lo estamos haciendo ahora, la aprobación de los \$3.906.899.277.-, de manera tal de que con esa aprobación puedan ver el plan de flujo entre la Dirección de Administración y Finanzas y la Corporación de Educación. No sé ve problema. No, esa es otra discusión. En todo caso creo que lo resolvimos, pero de todas maneras es otra discusión. Bien, vamos a esta votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo



Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2112:

Aprobar subvención año 2012 para la CODEDUC, por \$3.906.899.277.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muy bien. Hay un tema sobre la marcha, para no citar a Concejo extraordinario, les pido disculpas por la improvisación en esto, pero hay un tema de resolver una donación. No sé si les parece que lo veamos ahora para no citar a Concejo extraordinario. Directora.

Sra. Directora DIDECO: Finalmente respecto de la licitación que se llevó a cabo hace un tiempo atrás y que fue aprobada por Concejo para la entrega de la implementación deportiva, traigo a regularizar el detalle de las organizaciones deportivas a las cuales llegaron estos beneficios. De acuerdo a lo establecido en la licitación de implementación deportiva N° 2770-20-LE11, se entrega el listado de beneficiarios de un equipo de fútbol completo. Estos fueron recepcionados en conformidad a sus beneficiarios y entregados a



la comunidad según el siguiente resumen: Corfuma recibió una cantidad de 44 equipos; Liga Linch 11; Señor 12; Asocenco 4; Liga Maitén 7; Copa América 12; Deportes Deportes 8; PDI Maipú 1; Boston College 1. Eso hace un total de 100 equipos, que fue lo que se entregó.

Sr. Presidente: La verdad es que creímos cuando lo entregamos que estaba todo correcto y la revisión que hemos hecho de Control nos dimos cuenta que en esta oportunidad no habíamos hecho la aprobación propiamente tal. En otras oportunidades la verdad es que sí lo habíamos hecho y por eso lo traemos para regularizar en esta oportunidad. Varios de ustedes participaron en la entrega de los implementos. ¿No hay problema? Vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos



Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2113:

Aprobar el listado de beneficiarios de clubes deportivos que recibieron implementación deportiva, según licitación N° 2770-20-LE11.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias.

3.5.- Metas de Gestión 2011.

Sr. Presidente: Director de Control.

Sr. Director Control: Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Presidente del Concejo. Como es tradicional ya, yo creo que estamos habituados a esta rutina, en que la Dirección de Control presenta la última versión o las metas definitivas para el año 2011, tal como lo requirió el Concejo en su oportunidad, la Dirección de Control efectúa un seguimiento permanente a las metas, que están establecidas por la Ley 19.803, que fija la asignación de mejoramiento en la gestión municipal y por lo tanto, se recibió de las distintas Direcciones las metas definitivas, que serán evaluadas y serán entregados los resultados antes del 15 de febrero del próximo año. Esto, lo que le estamos entregando ahora, los cambios en realidad son menores, solamente en algunos indicadores y a afinar



algún tipo de documentación de respaldo y están todos alineados, por supuesto, a los objetivos estratégicos de la municipalidad. Sólo eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: ¿Alguna observación? Adelante.

Sr. Christian Vittori: Sólo una pregunta. Las metas para el año 2012, esas las vamos a entregar después cierto. Y la segunda pregunta, el porcentaje de cumplimiento, la aprobación final, esa la vamos a ver antes del 15 de febrero. Esa es mi pregunta.

Sr. Director Control: Sí, la verdad es que habitualmente las metas de gestión están asociadas al plan anual de acción, que fue entregado junto con el presupuesto, de ahí los Directores eligen las 3 relevantes que ellos quieran incorporar en esto. Habitualmente las llevamos también en un Concejo de marzo o abril, cuando ya estamos encaminados un poco en el año. Y efectivamente el resultado del 2011, respecto de la consecución de estas metas, es antes del 15 de febrero del próximo año, se lo entregamos al Concejo, para que estén al tanto de los resultados de la ejecución.

Sr. Christian Vittori: Perdón. Y acá fueron incorporadas ya las modificaciones que los Directores pidieron, relativos a aquellas cosas que no fueron en su minuto cumplidas y que las van a readecuar, cierto.

Sr. Director Control: Eso, se hicieron las modificaciones respectivas, los Directores nos informaron formalmente a través de memorándum, qué sé yo, hicieron las modificaciones que requerían. En general son modificaciones de indicadores y porcentajes muy pequeños digamos, no hay mayores cambios.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra observación? Sometemos entonces a aprobación las metas de gestión 2011, más bien la modificación completa y esas son las definitivas. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueban.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2114:

Aprobar el programa de Mejoramiento de Gestión Municipal y algunas modificaciones realizadas en el transcurso del año 2011, de algunas Direcciones.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

3.6.- Transacciones judiciales.

Sr. Presidente: Ultimo punto del año, transacciones judiciales.

Sr. Director Jurídico: Buenas tardes ya. Bueno, traigo a consideración del Concejo la aprobación de tres transacciones. Causa rol 2030-2011, causa rol 8317-2010 y 1377. 2030, el 28 de marzo del 2011, en Avda. Lo Errázuriz, Lorena Galdámez González perdió el control del móvil que conducía, impactando una valla peatonal de 7m. Con fecha 6 de mayo se solicita por medio de memorándum el informe de daños a la Dirección de tránsito. Con fecha 12 de mayo, se presenta la querrela infraccional, el costo de la reparación municipal es avaluado en \$208.000.- Y con fecha 15 de junio se realiza el comparendo de conciliación y se produjo en los siguientes términos, Lorena Galdames González ofrece cancelar el valor de la reparación menos IVA, es decir, \$156.000.- El segundo caso es la causa rol 8317, el 23 de diciembre de 2010, en calle Alcalde Infante, doña Rosario Niklistchek Shinya perdió el control del automóvil que conducía, impactando un poste de alumbrado público de propiedad de Chilectra y una señalética de velocidad de propiedad municipal. 9 de marzo, memorándum 103, en que solicita informe de daños a la Dirección de Tránsito y se presenta querrela infraccional, el monto es \$67.830.- y el acuerdo se produce en la audiencia de conciliación en esos mismos términos. Por último, el 28 de febrero de 2011, en Avda. Pajaritos, Guillermo Bustamante pierde el control del móvil que conducía, impactando un poste de alumbrado público de propiedad municipal y el costo de reparación del bien fue avaluado en \$47.257.- y se llega a conciliación al mismo monto. Presenta estos dos últimos, si bien es cierto el mismo monto, no existe sentencia, por lo tanto, como la transacción equivalente jurisdiccional, tengo que someterlo a aprobación de este Concejo. Y simplemente recordar que estas transacciones producen efecto de cosa juzgada y evitan una serie de gastos en materia de recursos humanos y costos de litigio. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, son transacciones de monto pequeño, pero requieren ser aprobadas en el Concejo y esto permite que personas que han dañado, por distintas razones, bienes municipales, podamos resolver el problema y paguen. Sin discusión, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2115:

Aprobar transacción de conciliación reparación bien municipal con Sra. Lorena Galdames González, por \$156.000.-, rol 2030-2011. – Transacción por señalética municipal con Sra. Rosario Niklistchek Shinya, por \$67.830.-, rol 8317-2010. – Transacción por poste municipal, con Sr. Guillermo Bustamante Rodríguez, por \$47.257.-, rol 1377-2011.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | ----- | ----- | ----- |

| | | | |
|--------------------------|---|--|--|
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | | | |

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Para no quedar tan mal, voy a partir deseándole feliz Navidad a todo el mundo. Dos temas cortitos, uno, quería saber si la administración inició algún tipo de investigación en relación al requerimiento que hizo este Concejal, en relación a la jornada de trabajo y capacitación en Los Andes, a propósito de algunas irregularidades que se habrían visto en esa capacitación. No sé si habrá respuesta. De todas maneras igual lo voy a formalizar por escrito. Y por otro lado, hay un tema igual delicado, no voy a golpear la mesa, ni tampoco voy a hacer aspaviento de nada, pero quiero pedirle a la administración de verdad que sea bastante acuciosa en investigar la efectividad del hecho que se estaría denunciando en la Fiscalía, a propósito que los camiones recolectores que tiene la empresa Dimensión, que operan hoy día en la comuna, particularmente las cajas recolectoras, serían cajas recicladas y no cajas nuevas, lo que obviamente significaría un incumplimiento gravísimo de las obligaciones contractuales. Y esto lo digo porque de los antecedentes de importación de las empresas y particularmente de la gente que está en el rubro del mercado de ventas de cajas recolectoras, no hay nociones ni existencia de venta de cajas en Chile, ni tampoco de importaciones directas, salvo cajas del 2002, 2004, 2000, 1998, 2006 creo que es la más nueva. Entonces quiero pedirle a la administración, porque obviamente estos antecedentes también son bastante graves, que inicie un proceso de investigación, porque obviamente las cajas aparentemente podrían ser consideradas nuevas, pero en definitiva creo, de acuerdo a las versiones y por lo menos por lo que se está investigando, que efectivamente son cajas absolutamente recicladas. Yo le pido la máxima acuciosidad Alcalde, se lo digo de verdad, creo que un hecho de este tipo reviste una significación gravísima y en el fondo yo espero que obviamente desde que este tema sea tirado hoy día aquí en Concejo, parta con una investigación rápida de la municipalidad, porque obviamente habrán otras instituciones interesadas en verificar y analizar este antecedente, ver si es efectivo o no. por lo menos yo parto de una presunción, hay antecedentes, pero sería bueno obviamente que la administración, bajo la responsabilidad y tutela de su máxima autoridad, pudiese iniciar una investigación en relación a este tema. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: También desearles una feliz Navidad a todos y si no nos vemos, un próspero año nuevo. La verdad es que quiero plantear algunos temas, entre esos me preocupa Sr. Alcalde el aseo centro y lo hemos dicho hartas veces, la verdad es que la comuna queda muy inmundada en la tarde, todas las tardes. Y la verdad es que los

contenedores donde dije el otro día, en el paradero de los radiotaxis, en 5 de Abril con Monumento, la verdad es que ahí botan desechos de carnicería y en la tarde con el calorcito, los 30 y tantos grados, la verdad es que no es agradable. Y no es una vez, sino que es recurrente y es prácticamente todos los días. Entonces la cara de Maipú está bastante sucia y en eso, ahí tenemos algo que hacer nosotros, porque transcurre mucha gente ahí, en la plaza. Por otra parte, decir que los sueldos de los profesores de la Corporación se van a cancelar, hoy día se va a depositar, se va a cancelar mañana, a las 9 de la mañana, debido a que el Ministerio de educación sólo envió recién los recursos. Gracias a la gestión el Sr. Alcalde que apuro el tema, porque hasta ayer no teníamos sueldo. Y eso agradecerle a nombre de todos los docentes de la comuna, porque yo sé que es una gestión particular. Por otra parte Sr. Alcalde, también darle gracias a la administración, en el sentido de que el memorial que tanto hemos conversado sobre ese tema, tan importante para la comuna, ya estamos en la fase del diseño, para que se abra ese concurso, para ver desde el municipio que se haga este memorial, ojalá lo más pronto posible. Se está consiguiendo también los permisos de los familiares, porque no es un tema así no más, sino que hay que conseguir los permisos de los familiares para que ojalá en el transcurso de los primeros 2 ó 3 meses del siguiente año, podamos tener ya la inauguración de este memorial. Yo sé que el Sr. José Gabriel Alemparte en esto también he hecho mucho hincapié y acogió este tema, que es tan importante para nosotros y para el país también. Respecto a SMAPA Sr. Alcalde, quisiera hacer algunas consultas, sé que un asesor, tengo entendido, no es oficial, a lo mejor, no sé, no me he dado cuenta, que ya no está acá, parece que el Sr. Aranda, pero tengo entendido también que ha llegado un Sr. Marcelo Trivelli, no sé si es así o no, no se ha informado a este Concejo oficialmente. Quisiera saberlo. Y también felicitar al Liceo de Excelencia de Niñas, porque estuvimos en una hermosa ceremonia con el Sr. Alcalde y el Sr. Gerente y directivos de la Corporación, que es donde se premiaron los esfuerzos y la verdad de las cosas que el proyecto va caminando bastante bien. Así es que eso quería comentar Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Seguimos, Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sólo desearles feliz Navidad a todos los presentes, sobretodo a los Directores que lo hagan extensivo a todas las personas que trabajan con ellos, que son de gran aporte para nuestra gestión.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: También rápido. También desearles a todos los colegas y a sus familias, por cierto, que lo pasemos bien esta Navidad, nos preparemos para el año nuevo y para el 15, claro. Yo quería plantear 2, en realidad quería plantear 3 temas, el primero, tengo una preocupación, le he estado haciendo seguimiento y fiscalización a un tema que tiene que ver con la colocación de agua potable en La Farfana, éste es un proyecto que tiene una data bastante larga, ya vamos por los 9 años, que los vecinos están esperando que finalmente se pueda abrir la llave y pueda haber agua potable en este programa ex Chile Barrio. Y me preocupa y me gustaría pedirle al Director Jurídico y al Administrador Municipal, ver una situación que me dejó bastante preocupado en terreno, porque este Concejo aprobó con recursos externos de la SUBDERE, la ejecución de 100 arranques de

agua potable. Estos 100 arranques de agua potable, el contrato terminaba el 2 de enero de este año, claramente no va a ocurrir, no va a terminar el contrato, por lo tanto, no se van a instalar los 100 arranques. Pero lo que me preocupa es que la empresa aunque quisiera instalar los 100 arranques no los va a poder instalar, porque una condición para que se instalaran los 100 arranques, tal como lo vimos en terreno técnicamente, es que estuviera construida la población de 62 casas. Como las casas no van a estar construidas tampoco, entonces la empresa no va a instalar los arranques. Y por lo tanto, ahí se va a producir un enriquecimiento ilícito de una empresa que se adjudicó una obra, primero, que si no la va a ejecutar, por lo tanto, la empresa, el otro día pensando, no sé cuál es la figura legal para que una empresa siga manteniendo un contrato ahí stand by, esperando que pueda ejecutar los arranques. Porque técnicamente la empresa no va a poder ejecutar los arranques, entonces nosotros adjudicamos un contrato por un monto de 106 millones, que la empresa no va a poder ejecutar. Por lo tanto, qué pasa desde el punto de vista legal con ese contrato, porque yo me imagino que la empresa va a pedir, si la razón por la cual no puede terminar el contrato es nuestra, la empresa a lo mejor puede hacer exigencia de alguna cláusula. Si la razón fuera de la empresa. Entonces hay un tema, hay un temazo allí. Lo concreto es que por lo menos la empresa sí va a dejar terminados 40 arranques, que se espera de acuerdo a la información que me dieron ayer, que debería estar operativo en la primera semana de enero, según lo que nos han informado. Pero hay 60 arranques que van a quedar pendientes. Pero el contrato se adjudicó por 100. Entonces hay una situación ahí a ver. Lo segundo, tal como lo ha pedido el Concejal Carlos Jara, él ha estado pidiendo varias veces y varios hemos también pedido esta carta gantt de licitaciones. Se supone que vamos a entrar a un nuevo año presupuestario, vale decir, vamos a partir en 2 semanas más, ó 1 semana más, en la ejecución del presupuesto nuevo y yo creo que sería bueno, como ejercicio, saber cuáles son las urgencias en materia de licitaciones y contratos para el próximo año. Y me refiero particularmente porque este año va a ser bastante movido, enero sobre todo, pero febrero porque probablemente en febrero muchos toman vacaciones. Doy un solo ejemplo, el contrato de áreas verdes de las cooperativas vence el 31 de marzo, de manera que yo me imagino que antes de eso van a venir a comisión los temas, porque se supone que es un contrato que tiene continuidad, por dar un ejemplo. Y mí pregunta es cuántos otros contratos van a terminar y cuándo esos contratos van a pasar a comisión, porque lo más probable que en febrero muchas personas toman vacaciones, entonces nos quedaría prácticamente enero para preparar con el equipo técnico de SECPLA cual es la carta gantt de cosas por lo menos que son apremiantes digamos para el tema, por lo menos el primer semestre, el primer semestre del próximo año. Me preocupa porque sino después nova pillando el tiempo y a veces muchas veces se quejan las comisiones que uno tiene que aprobar con la pistola al pecho digamos, cosas que son bastante importantes. En esta licitación en particular, yo lo planteo en la comisión de presupuesto, que hay que hacer varias correcciones en la licitación de cooperativas, porque nosotros en el primer contrato lo único que hicimos fue un our sourcing, vale decir, pagar por mano de obra y entiendo que en el ajuste del contrato nuevo se van a incorporar los costos por maquinaria, otro tipo de costos, de manera que hay que mejorar en las bases un conjunto de temas que me imagino que van a llegar en algún minuto a comisión. Así que también se lo pido Presidente, para efectos de que podamos ordenar el trabajo de enero y febrero. Y lo último que quería señalar también a propósito que aquí se han echado varias tallas

con lo del 15, a mí me gustaría Presidente, lo digo bien en serio políticamente, me gustaría que en este caso el Alcalde, que es el máximo jefe político de la comuna, ojalá pudiera dar a todos los partidos las garantías, no solamente a los que vamos a tener primarias en enero, sino que a todos los partidos, porque yo creo que esa es la esencia de la democracia, que pudieran dar garantías de la y estoy hablando bastante serio, garantías a todo el mundo, porque yo creo que hoy día la gente yo creo que mira a la clase política y con justa razón, la mira muchas veces con un evaluación que no es muy buena. Pero yo creo que la evaluación no es buena porque la gente observa, mira y yo creo que hay que hacer un tremendo esfuerzo digamos por mostrar a la ciudadanía que la clase política también puede cumplir con creces lo que se espera como expectativa. Hace poco se aprobó en el Congreso, está por ser ley, la inscripción automática, el voto voluntario, lo que va a poner una nueva exigencia al sistema político y yo creo que es bueno, más allá de la risa que puedan echar muchas personas, pero yo lo encuentro un tema bastante serio, cuando se ocupan recursos públicos, cuando se ocupan horas de trabajo de personas que están pagados por todos para intervenir en actividades políticas. Ni siquiera es bueno o malo para un candidato, sino que es malo para el sistema político, porque la gente lo ve. Cuando las personas ocupan sus correos electrónicos a la hora de trabajo, etc., indistintamente con quien lo hagan, o como se haga, el tema es que alguien tiene que garantizar en un sistema que las cosas ocurren como tiene que ocurrir y yo creo que eso es una responsabilidad que tiene en este caso el jefe comunal. Sin dar nombre, ni hechos, ni nada, pero y sólo creo que tenemos que tratar de hacer un esfuerzo porque ojalá demos una buena señal digamos a la ciudadanía, porque eso en el fondo reivindica la actividad política y le da dignidad a una actividad que yo creo que es meritoria, por estos días que es tan vapuleada, pero tan necesaria. Un sistema político que no tiene una democracia estable, un sistema político que como hemos visto en otros países, probablemente caminan hacia el populismo. Yo creo en la democracia y creo en las instituciones de la democracia y por lo tanto, tenemos que dar y hacer el esfuerzo para que las cosas ocurran como tienen que ocurrir. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenas tardes. Son algunos temas puntuales, que ya los he mencionado en otros Concejos. Comparto con el Concejal Carlos Jara por el tema del aseo del centro, en las tardes es impresionante la cantidad de basura que se acumula, sobretodo en el sector del ex Líder, que está ubicado en 5 de Abril con Pajaritos y la pileta que está al frente al Mc Donald. Es de esperar que pronto tengamos la licitación en aprobación acá del Concejo, que han pasado 2 años. No, si están haciendo el aseo pero no dan a basto Concejal. Eso es un tema. El segundo tema, es de esperar que los próximos meses el concurso a directores de los colegios de la CODEDUC, queden los mejores directores, por el bien de nuestros niños de nuestra comuna. Me habría gustado haber visto el listado de directores que van a concursar y el resultado, que si pueden ir al Concejo. Tres, tema áreas verdes, como dice el Concejal Vittori, hay que renovar en marzo el tema de las cooperativas, tengo entendido que son 2 ó 3 empresas que están viendo este tema, yo digo empresas, pero son cooperativas. Pero a mí me preocupa en las condiciones que está el Parque Tres Poniente, hay sectores que están secos y este tema lo ve una de las cooperativas. En algunos medios locales se ha hecho presente este

tema, como están las condiciones del pasto en ese sector. Otro punto más, quiero desearle suerte a don Marcelo Trivelli, que tenga una muy buena gestión acá en SMAPA, pero yo sé que hay una parte de la comunidad de Maipú que no recibe muy bien al ex Intendente, porque cuando fue Intendente él, aprobó que nosotros como Maipú tengamos el relleno sanitario y él, textualmente quiero decir lo que dijo esa vez, que los camiones no iban a pasar por nuestra comuna. Pero hay un sector, que es Rinconada, que prácticamente todos los días los camiones pasan a 2m de sus viviendas. Así que le deseo suerte a don Marcelo Trivelli, pero hay una parte de la comunidad de Maipú que no está de acuerdo que él esté como funcionario municipal. Y por último, comparto con el Concejal Christian Vittori, pero no esté nervioso Concejal, yo creo que usted va a ganar el 15, no esté nervios, yo creo que usted va a ganar el 15. Pero recojo lo que dice usted, recojo lo que dice usted Concejal, que hay que tener cuidado cuando son recursos de todos los maipucinos y en actividades que son, se supone que son municipales. Quiero recoger lo que me dice un dirigente, cuando salí un poco molesto cuando, de cuando se entregó 700 ó 1.000 cajas de mercaderías, se entregaron en el Fernando González, conjunto con el Concejal Herman Silva, Christian Vittori y el que habla, estuvimos a las 4 en punto, puntual. Yo me retiré molesto a las 5 y cuarto, porque me parecía una burla para la gente el retraso de la entrega de la caja de mercadería. Salgo del Fernando González y se me acerca un dirigente, me dice textualmente: Concejal dígame al Alcalde que todos los años existan primarias de la Democracia Cristiana, porque así vamos a tener almuerzos, vamos a tener cajas de mercadería, actividades todos los días en la Plaza de Maipú, así es de esperar que todos los años existan primarias en la comuna de Maipú, por el beneficio de la comunidad. Así que igual muchas felicidades a todos ustedes, una feliz Navidad. Algunos puede que digan que yo soy odioso, que soy pesado, pero siempre he dicho, pero siempre, siempre, siempre he dado la cara, siempre he dicho las cosas en el Concejo y así es mi personalidad. Al que no le guste, bueno, pero yo soy sincero para decirlo acá en el Concejo, para eso estoy representando por la gente que me apoyó en mi campaña como Concejal. Así que Alcalde que tenga usted una feliz Navidad junto a su familia, Administrador, Concejales, funcionarios municipales, vecinos de la comuna. Así que muchas gracias.

Siendo las 12:21 horas, se retira de la sala la Concejala Carol Bortnick.

Sr. Presidente: Bien.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, sumarme también a los saludos de fin de año, desearles una muy feliz Navidad y que el próximo año sea mucho mejor que éste y sobretodo una muy buena noche, una Nochebuena. Cada uno evaluará ahí lo que sea. Bueno, Presidente me ha llegado dos informaciones, dos hechos que son importantes y que son de una información preliminar, porque yo, uno de ellos, porque personalmente no tengo una versión de los hechos. Yo normalmente cuando hay tema así, intento averiguar bien, intento hacer alguna gestión antes de traerlo aquí al Concejo, pero se me ha solicitado y yo con mucho agrado lo hago y porque tiene relación directamente con un punto que yo en una oportunidad, hace mucho tiempo yo toqué, que es el tema de la violencia al interior de los colegios, lo que hoy día se conoce como el bullying escolar. Bueno, para ser bien transparente y verídico, nos consta que CODEDUC se ha

preocupado sí del tema y que posteriormente, hoy día también tenemos una legislación que también regula el tema y hay algunas disposiciones que se supone que hay que realizar al interior de los colegios, de los liceos y escuelas que están ligados a esto. Pero independientemente de esta ley, yo quiero solicitarle Sr. Alcalde que se investigue la situación que una apoderada, la Sra. Juana Aburto, viene a denunciar a través de mí intermedio. Ella es la madre de Matias Cuevas, del 8º año B del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg. La señora me dice que ella tiene antecedentes médicos de que su hijo ha sido mal tratado y producto de ello ha tenido esas licencias médicas y el problema grave aquí es que el liceo no ha tomado el tema con la seriedad que corresponde y lo que es peor, ella aquí denuncia con nombre y apellidos a uno de los funcionarios del liceo, de que efectivamente le baja el perfil al tema. Y por otro lado, también ella dice que se burla del niño, lo menoscaba en su calidad de persona, lo trata entre otras cosas de “mamón”, por ejemplo y dice que tiene que hacerse hombrecito. La verdad es que este es un hecho grave. Yo sé de lo que significa el tema del bullying dentro de las escuelas, hoy día no es un tema aislado, es un tema bastante, desgraciadamente es un tema bien recurrente al interior de las escuelas y liceos y yo creo que nosotros no podemos hacer la vista gorda, tenemos que averiguar bien, tenemos que investigar bien los diferentes casos y tomar medidas. No puede ser que este alumno que está sufriendo esta situación termine, por ejemplo, cambiándose de colegio, termine buscando otra opción porque no fuimos capaces de hacernos cargo de un tema que es bastante complicado. Yo creo que nosotros tenemos una obligación ahí y particularmente el liceo. Yo estoy seguro de que aquí en este caso, de acuerdo a lo que se está denunciando, no se está ni siquiera realizando lo que viene orientado a través de la CODEDUC. Entonces yo solicito que se investigue bien este tema, se tomen las medidas correspondientes y por supuesto, que se le otorgue toda la ayuda necesaria a este alumno que está siendo afectado psicológicamente y físicamente y que nos comprometamos además a que la señora madre, no sé si esta presente aquí, no está presente, ella pueda quedar satisfecha por las medidas que nosotros pudiéramos tomar respecto de este tema. Y por supuesto que la dirección del colegio se haga responsable y asuma lo que le corresponde, se haga cargo de esto. Esa es una cosa. Lo segundo que quiero manifestar aquí, aquí desgraciadamente estamos todos con los buenos deseos de Navidad y feliz año y todo lo demás, pero desgraciadamente hay algunos que no, que estas fechas son bastante amargas. Me acaban de entregar la información de que hay un grupo de trabajadores, son 13 ó 15, 15 trabajadores que han sido despidos de SMAPA, hoy día se les llama desvinculados. Dicen que no, ojalá que no. Lo acaban de ver. Ya, perfecto. Lo que sí yo voy a hacer público lo siguiente Alcalde, es que, mire, para esta situación en particular, nosotros somos bien responsables cuando planteamos los temas aquí. Bien responsables y tampoco estamos sacando provecho político de ninguna situación en particular. Cuando hay denuncias nosotros averiguamos bien y ya cuando el tema se vuelve más grave, no se soluciona, entonces lo denunciamos públicamente. Es decir, hacemos un proceso, tratamos de no pasar a llevar a nadie. Y aquí hay una denuncia de parte de un grupo de trabajadores de SMAPA, que fueron los que ejecutaron en terreno todas estas obras de mantención, que estuvieron, claro, encabezando este equipo de la mantención de redes y todos los problemas que hemos venido constatando de un tiempo a esta parte. Bueno, este grupo de trabajadores en su momento hizo una denuncia grave, se denunció a una jefatura, lo comenté en su oportunidad con el Director de SMAPA, se denunció a una

jefatura respecto de que este señor le daba instrucciones expresas de que mire no, no hagan mejor el trabajo, déjenlo así no más. Entonces ellos denunciaron esto y consideraron que era un boicot por parte de ese funcionario menor. Nosotros también lo consideramos igual. Yo se lo hice presente al Director de SMAPA y tengo entendido que se tomaron las medidas. Y quiero decirlo acá con todas sus letras, porque estos mismos trabajadores estaban señalando, antes que ustedes dieran esa información de que no es tal los despidos de SMAPA, de que particularmente el grupo de despidos eran de este grupo que había hecho las denuncias, entonces ellos estaban tomando como una suerte de represalia, o bueno como quieran llamarlo, yo estoy calificando como represalia por el hecho de atreverse a denunciar estos hechos graves, gravísimos para el tema de SMAPA. Y por lo tanto, yo creo que es necesario sacarlo a colación aquí, porque se está haciendo un esfuerzo muy grande en el sentido de que SMAPA tiene que mejorar su gestión y hemos dicho además y hemos reconocido que los trabajadores tienen puesta la camiseta, incluso se hacen cargo de situaciones a veces que en una empresa privada no lo harían, por ejemplo, se destacó aquí el accionar oportuno y rápido de los trabajadores a propósito del terremoto que vivimos, eso fue reconocido ampliamente, en fin. Pero hay situaciones como ésta que yo planteo acá, que son graves y que ameritan una investigación más profunda y yo creo que denunciar con nombre y apellidos a las personas que están en esta situación de prácticamente boicot y que no quieren que SMAPA, o no sé que intencionalidad habrá detrás de eso, si hay negligencia, si hay una doble intención, no tengo idea. Y pero lo último, el punto de esto, de la denuncia, es los despidos de trabajadores. Si ustedes me dicen de que no hay despidos, entonces no tiene caso de que yo siga con esto denunciando y yo me alegro porque sería realmente desgraciado justo en este día, inoportuno por último, justo el día previo a Navidad notificar a una persona que se va a quedar sin pega, es realmente terrible esa situación, yo tengo experiencia respecto de eso y la verdad es que no es ningún chiste esto, que espero que esas prácticas de ninguna manera se lleven adelante aquí en el municipio, o sea, habrá otras formas y ojalá que no sea despedido ningún trabajador, eso en particular, a no ser que sea estrictamente necesario por razones que efectivamente el propio municipio no puede dar cuenta, pero en forma arbitraria yo creo que no. De un tiempo a esta parte hemos visto nosotros una conducta muy positiva por parte de la administración y que se ha escuchado, hemos logrado, por ejemplo, de que se escuche la situación de profesores cuando han estado en una situación similar, se han revertido muchos casos, nosotros hemos valorado eso y esperamos seguir valorando esa actitud como política permanente, por lo menos en esta gestión y ojala en las que vengan por supuesto. Así que Sr. Alcalde esas eran mis inquietudes y mis peticiones y ojalá que se resuelva positivamente estos dos puntos, como ya se ha adelantado, el último de los despidos estaríamos bien. Eso no más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Herman Silva, después terminamos allá.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero, no me quiero referirme a ningún problema, por justamente por la cercanía de Pascua y el término del año. Y quiero manifestar que como los Concejales con los funcionarios de la municipalidad estamos muy ligados y algunos tienen que ligarse más con los Concejales, por razones obvias. Y dentro de esas personas, yo voy a mencionar a 3, 2 damas y al varón, como hoy día está medio dado vuelta el sexo

débil, entonces lo voy a dejar para el final. Hacer presente que hay 2 Directoras que por lo menos a mí me han dicho que no pertenecen a ningún partido político, salvo el caso que los independientes siempre tienen inclinaciones y eso negarlo sería engañarnos a nosotros mismos. Y me refiero a la Directora de Salud, que se ha hecho acreedora a que todos los Concejales le creamos, porque es así. La Sra. Jimena García cuando trae algo, nos reímos a veces, o echamos talla, pero le vamos a aprobar las cosas porque creemos en lo que ella dice y porque tenemos antecedentes que así ha estado. Después hay una segunda, que cuando llegó a ser Directora era calladita, hablaba muy poco, como que nadie tenía confianza en ella y yo acabo de escuchar, al estar sentada acá, que dijo el Concejal Neme y los demás también y el Alcalde dijo sí, pero además técnicamente, son las palabras que estaba diciendo, es la Directora de DIDECO. Yo creo que la Directora de DIDECO, si somos, aquí no se trata de cuestiones personales, se trata de algo que estamos viendo, ha sido abierta yo creo con todo el mundo y ha hecho las cosas de acuerdo a como lo requiere la parte social, así como en Salud Jimena lo hace como corresponde para todos los que están en peligro de enfermedad, o para las dolencias, tratar de ser un granito de arena ella misma, esta otra también lo ha sido acá. Y nos queda prácticamente, si el Alcalde así lo estima, 1 año, faltando poco para estar 1 año con ellas y son 2 mujeres. Ahora me voy a ir al varón, también no hace mucho tiempo, llegaba a Jurídico alguien que yo fui de los primeros que hablé con él, lo miré, conversé con él, sí buenas palabras, pero como que también no nos convencía mucho. Yo digo lo que yo vi. Pero lo comencé a ver actuar y no me equivoqué que iba a ser un buen aporte para la municipalidad. Eso de tener esa sonrisita también, de ser abierto con todo el mundo y no me equivoqué porque hoy día es el Administrador Municipal y está aquí presente don José Gabriel Alemparte. Y desearles que siempre sigan así mientras estén con nosotros, abiertos y que les tengamos credibilidad digamos en ellos, porque cuando se pierde la credibilidad, sí, y creo que sí, lo digo en serio. Y finalmente, finalmente, también el Alcalde, yo fui Alcalde los mismos periodos que lo va a ser él, le quedan como 11 meses y tanto todavía para completar los 2 periodos, y desearle que le vaya bien. Uno cuando se acercan los periodos de elecciones se le pasan cosas por la cabeza, a él no tanto porque no va a postular, por lo menos hasta el momento eso es lo que yo creo, se va a postular a otras cosas. Y desearle también que le vaya bien, que todas las cosas en esto que queda de tiempo, ha tenido una rica experiencia acá, en este municipio y le vaya bien con el Concejo. Y a todos, bueno los jefes de aquí de la municipalidad, etc., etc. y a los funcionarios, pero quiero un minuto en mis colegas Concejales, desearles a ellos que les vaya muy bien para la Pascua y para el año nuevo y desearles que ojalá a contar del año 2012 nos veamos la cara todos los que estamos acá y no haya que hacer nuevas amistades, nuevas, conocer a nuevos personajes, tanto varones como damas, lo digo de verdad digamos eso y que lo pasen muy bien, con vinito tinto, con una empanadita, que es lo fundamental. Y bueno, aquí es más fino mí amigo, no toma vino tinto, toma whisky, toma ron, entonces, bueno eso y perdonen digamos. Y a todos los Concejales, siempre nos hemos mirado la cara, yo he tenido con algunos a veces, que es obvio, pero nunca, yo no soy rencoroso, soy persona muy especial en eso, después comienzo a pensar y si tengo que pedirle perdón le voy a pedir perdón y se lo voy a pedir en el Concejo, me equivoqué, yo creo que eso es lo más bonito. Eso nada y muchas gracias por haberme escuchado.



Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Marcela Silva: Sí, tengo algunos puntitos, voy a ser bien breve. Primero, quisiera pedir a la administración que se pronunciara por una carta que ingresó al municipio, al Presidente de este Concejo, a través de la providencia 7216, del 21 de noviembre, de unas organizaciones que también participaron a través de la Comisión Social en la elaboración y los ajustes del reglamento y la Ordenanza de Participación Ciudadana. Ellos también, posterior a esta fecha, ingresaron otro documento, que es el 7585 y el 7583, del 1º de diciembre y que aún no han recibido respuesta. Entonces la idea es que podamos citar a una Comisión Social para poder darles una respuesta a los vecinos y poder analizar esta situación antes del proceso electoral. En segundo lugar, quiero sumarme a las palabras del Concejal Carlos Jara, ya que a través de la Comisión de Educación y Cultura y la comisión que presido yo, que es la Comisión Social, hemos trabajado con el Administrador Municipal en el tema del memorial de los derechos humanos. Y destacar también la labor del Departamento de Cultura que también está apoyando en este trabajo y Espacios Públicos. Yo creo que pronto se va a concretar, tengo entendido que la próxima semana nos vamos a juntar para ver las propuestas que se han presentado y para poder definir esto pronto. El otro punto es aseo centro también, que también me han llegado varias denuncias, que es un tema urgente que tenemos que ver y que está pendiente. Y finalmente, más que felicitar, o saludar, o desear feliz Navidad, invitarlos a reflexionar, yo creo que esta época es una época de hartazgo, de recogimiento, reflexión, de evaluación, de encontrarnos con nosotros mismos, en evaluar nuestro actuar en el día a día y desear que nuestro Maipú cada vez sea mejor, que seamos una comuna justa y que todo este Concejo trabaje para ello. Así que muchas felicidades a todos.

Siendo las 12:39 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, también muy breve por la hora. Sumarme a todas las felicitaciones que aquí se han dado, por la Navidad, por el año nuevo, a los miembros del Concejo, a usted Alcalde y a nuestros funcionarios, la verdad que a todos muchas felicidades. Y también gracias por el aguante que han tenido de este Concejo ya durante todo este año, que no es fácil soportarnos. Y quiero solamente referirme Presidente a lo que es públicamente conocido, la Democracia Cristiana el día 15 de enero va a definir mediante primarias abiertas, eso es que pueden votar y participar todos los independientes inscritos en los registros electorales de la comuna, en el proceso que es donde se van a definir los candidatos a Concejales y Alcalde, a competir en octubre del próximo año. Y quiero dejarlo acá establecido Presidente sólo para, yo diría, efectos del acta, porque esto también es parte de la historia de este municipio, de cómo se han ido definiendo los candidatos. La verdad que espero que el resultado sea muy favorable, primero como partido y segundo como Concertación, porque en la medida que eso se logre va a ser también un triunfo de la ciudadanía, en esta forma de elegir nuestros candidatos. No puedo dejar de decir que, bueno, es evidente a qué candidato estoy apoyando yo, que es David Morales, Alcalde de la Isla de Maipo, pero también quiero decir algo aquí, que he dicho en privado, se lo decía al Concejal Torres el otro día, que

hay una especial preocupación de mí parte, para no involucrar a nadie, de en definitiva como la derecha aquí ha apoyado a uno de los candidatos con tiempo, con recursos y eso también es preocupación, porque en definitiva la verdad es que nosotros fuimos, tuvimos un Alcalde como Roberto Sepúlveda, donde la verdad es que no le fue bien a la comuna y creo que no sería justo, por los habitantes, que volviéramos a vivir una situación parecida. Yo espero que, la aspiración de la candidatura de David Morales es que ojalá tuviésemos todos los colegios que funcionan normalmente para las elecciones tradicionales en Chile, a efectos de darles facilidad y generar la mayor participación posible a los ciudadanos. La verdad es que esperamos, como partido, que funcione este tema, que funcione bien, esperamos que vote mucha gente, esperamos la menos intervención posible de partidos amigos y de partidos también de la Alianza, porque en la medida que eso funcione también nosotros esperamos que sea ejemplo para el resto de los partidos, a objeto de poder definir las candidaturas. Y un segundo tema Presidente, sobre también elecciones, el hecho de que el padrón electoral cambie, que el electorado cambie también hace que el mundo político especialmente sea capaz de poder llegar a toda esa gente. Y ahí también Presidente yo no sé, no recuerdo cuánto fue lo que aprobamos para gasto electoral del año 2012, porque mi impresión es que siendo la comuna más grande se va a ampliar el espectro electoral y eso implica que vamos a tener más colegios de votación, más urnas, se suma mucho más. El hecho de tener el electorado más grande en el país, significa que vamos a tener mucha más gente... Perdón. Los municipios son los que tienen que hacerse cargo de los recintos de votación, urnas, locales, qué sé yo. Yo la verdad es que no he mirado el gasto electoral que quedó en el ítem para el 2012, pero se me ocurre que al no haber estado esta reforma no nos va a alcanzar para poder cubrir todo el posible electorado que pudiésemos tener en octubre del 2012. Un poco eso Presidente, yo reitero felicitarlos a todos y desearles el mejor inicio del 2012.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos terminando...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Voy a tomar la palabra, como lo hago siempre en Varios. Justamente el primer punto tenía que ver con ello, se está haciendo una indagatoria en este momento, el Director Jurídico es el que está haciendo la indagatoria. La verdad es que hay incidentes que no son aceptables y por lo tanto, una indagatoria para resolver sobre aquello y que finalmente, en el caso de los responsables, haya las sanciones que no sean menos que las sanciones que pueda tener un funcionario normal de la municipalidad, pero que tampoco sea más que aquello. Por lo tanto, el Director Jurídico está en aquello. Voy en el mismo orden que fueron planteados los temas. Lo segundo, respecto a la denuncia que hace el Concejal Torres respecto a los temas de no cumplimiento de contrato de una de las compañías de recolección, yo le pido que nos haga llegar los antecedentes por cuanto si lo que usted plantea es efectivo, por supuesto que hay un problema desde el punto de vista de la calidad del contrato e incumplimiento de aquello. Sin embargo, sin los antecedentes no podemos hacernos eco de eventuales peleas comerciales que tengan una y otra compañía. En lo tercero, respecto al aseo centro, me parece que es algo serio, estamos en ello, acabamos de hacer algunos cambios. La verdad es que no sólo teníamos problemas en el centro, eso es lo más vistoso, pero teníamos problemas en

otros lados también y esperamos después de las fiestas tener ya un tema completo en el centro, que pueda resolver ese problema. Respecto a los sueldos de educación, olvidé decirlo en la Cuentas, la verdad es que esto es insólito, cambió la fecha en que nos daban las subvenciones y tuve que hacer gestiones directas con el Ministro para que llegaran las subvenciones antes de Navidad, con el Ministro. Entonces yo me pregunto qué pasa en aquellos municipios donde el Alcalde no puede tener acceso al Ministro, o conversar con el Ministro, de una comuna grande que finalmente tome en cuenta el Ministro lo que se dice. Porque la verdad que es un cambio absurdo, todos los años los sueldos estaban antes de Navidad. Y este año van a estar depositados hoy día y mañana disponibles. La verdad es que es algo absurdo, pero hago más el punto en qué es lo que pasa en otras comunas donde no se tiene la posibilidad de hablar directamente con el Ministro. Lo del memorial, efectivamente estamos en diseño. Respecto a servicio y se ha mencionado al Sr. Marcelo Trivelli, la verdad es que le hemos pedido a la empresa Factor Estratégico que nos colabore en SMAPA, particularmente en 3 temas. Estamos enfrentando una crisis comunicacional importante producto de problemas; está también el elemento de la sequía, que afecta no sólo a los tres sectores donde hay problemas de presión, sino que puede ser algo permanente de toda la concesión; la relación con los clientes; y lo que es más estratégico quizás de largo plazo, la defensa del agua de los aires de privatización que hay en la derecha, la defensa del agua de los aires de privatización que hay desde el Gobierno. Y le hemos pedido a la empresa Factor Estratégico que nos colabore en ello, por toda la trayectoria, por su reconocida expertiz y porque además los montos son convenientes. No se ha formalizado el contrato, cuando llegue va a ser informado en el Concejo, como son todos aquellos. Respecto a los arranques de La Farfana, una cosa distinta es la aprobación, otra la ejecución y otra el pago. Por supuesto que si aprobamos algo y no se hace, hay algo mal ahí y hay que ver cuáles son los imponderables. Pero no quede la sensación en este Concejo que se ha pagado algo que no se ha hecho. Por lo tanto, que se revise en detalle aquello y veamos cuales son las soluciones en el caso que haya una imposibilidad física de poder realizar una obra. Carta gantt licitaciones, estamos de acuerdo. Sobre el rol en las próximas elecciones, enfrentamos un año electoral donde se ve que al menos van a haber tres elecciones en año electoral, hay anunciadas dos primarias, una primaria de la Democracia Cristiana, hay anunciada una primaria de los partidos de oposición y está finalmente la elección municipal en octubre. Al menos, podrían otros partidos también optar por primarias, sería bueno si a usted le gustan tanto las primarias, podría hacerlas también en su partido. Pero la verdad es que aquí hay que distinguir dos cosas, el municipio tiene que jugar sin duda un rol garante, porque el municipio es de todos, con recursos municipales no se puede interferir en uno o en otro sentido, por supuesto el municipio juega un rol garante y eso son duda. Pero otra cosa es que quienes tenemos responsabilidades en nuestro rol ciudadano, la verdad es que seamos neutrales y no lo somos y yo no lo soy y no lo voy a ser en ninguno de los procesos. No es el lugar para decirlo, pero aquí saben quienes mis preferencias, quien es mi preferencia para ser sucesor en la tarea que viene por delante, está claro eso, está claro como también las razones. Y eso es bueno que así sea, porque en democracia hay que expresar los planteamientos, uno no está en un limbo por tener una responsabilidad política, o por ser Alcalde, por lo tanto, tenemos que distinguir. Sin duda el municipio tolerancia cero respecto a cualquier tarea en esa línea. Pero en lo personal, no les quepa duda que he manifestado y seguiré manifestando mi convicción al respecto. Sobre el



tema del bullying, tomamos nota claramente ahí hay un tema complejo. Sobre los despidos de SMAPA ha sido explicado sobre la marcha. Sobre las cartas que hacía mención, la verdad es que citemos a comisión, la verdad es que sobre la marcha tomamos en la reunión anterior la decisión de postergar hasta marzo el proceso electoral, pero tenemos que verlo en detalle sin duda en la comisión. Y sobre finalmente lo que son estas fiestas, desearles a todos una muy feliz Navidad, que de verdad pueda ser una buena fiesta. Invitarlos a quienes tengan tiempo y se entusiasmen, venir con sus familias, hoy día en la noche cerramos las celebraciones en la Plaza con el Ballet Cascanueces, estaremos en la noche. Ha sido una muy, muy buena celebración, donde agradecer a todos los equipos que han estado en ello. Desearles una feliz Navidad y la próxima semana si bien no tenemos Concejo Municipal, si hay un conjunto de actividades, dentro de ellas la fiesta final en el Parque tres Poniente. Una muy feliz Navidad a cada uno de ustedes y que el 2012 sea un gran año.

Siendo las 12:51 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 855, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 856, de 13 de enero del año 2012.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm